



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 18

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON FRANCISCO JAVIER RUPEREZ RUBIO

Sesión núm. 2

celebrada el jueves, 30 de mayo de 1996

ORDEN DEL DIA:

	<u>Página</u>
Aprobación de la delegación en favor de la Mesa, a que hace referencia la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados	110
Aprobación de la celebración de las comparecencias del señor Ministro de Asuntos Exteriores (números de expedientes 213/000014 y 213/000029). A propuesta de la Mesa de la Comisión, acordada en su reunión del día 21-5-1996	110
Comparecencia, a petición propia, del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Matutes Juan), para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento. (Número de expediente 214/000001)	110
Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Matutes Juan), para informar de las previsiones y líneas generales a desarrollar en su Departamento. A solicitud del Grupo Socialista. (Número de expediente 213/000014)	110

Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Matutes Juan), para dar a conocer las líneas generales y proyectos a desarrollar por su Departamento. A solicitud del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 213/000029)

110

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

— APROBACION DE LA DELEGACION EN FAVOR DE LA MESA, A QUE HACE REFERENCIA LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983, EN RELACION CON EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE:** Señoras y señores Diputados, se abre la sesión de esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, de acuerdo con el orden del día que todos ustedes han recibido y tienen a su disposición. Antes de entrar en la comparecencia del señor Ministro y las acciones correspondientes debemos solventar los dos primeros puntos del orden del día, siendo el primero la aprobación, en su caso, si así place a los miembros de esta Comisión, de la delegación en favor de la Mesa, a la que hace referencia la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados.

Para que este trámite no resulte un incomprensible acertijo, informo a los señores miembros de la Comisión de que el artículo 44 establece que las comisiones, por conducto del Presidente del Congreso, podrán recabar, entre otras cosas, la presencia ante ellas de los miembros del Gobierno para que informen sobre asuntos relacionados con sus respectivos departamentos; la presencia de autoridades y funcionarios públicos, por razón de la materia objeto del debate a fin de informar a la Comisión, y la comparecencia de otras personas competentes en la materia, a efectos de informar y asesorar a la Comisión.

Con fecha 2 de noviembre de 1983, el Presidente del Congreso de los Diputados dictó una resolución interpretativa sobre la delegación a la que se refiere el artículo 44, y que acabo de leer, según el Reglamento correspondiente, facultando a las comisiones para que pudieran delegar en sus respectivas mesas la adopción de los acuerdos a los que se refiere el mencionado artículo 44 del Reglamento.

Es precisamente la autorización de la delegación de la Mesa la que vengo a solicitar a los señores miembros de la Comisión. Pregunto: ¿hay alguna objeción para que se conceda esta delegación a la Mesa, en función de los términos en que están expresados la resolución citada y el artículo 44? **(Pausa.)**

No hay objeción, por lo que así es acordado, de manera unánime, por la Comisión.

— APROBACION DE LA CELEBRACION DE LAS COMPARECENCIAS DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (NUMEROS DE EXPEDIENTES 213/000014 Y 213/000029). A PROPUUESTA DE LA MESA DE LA COMISION, ACORDADA EN SU REUNION DEL DIA 21 DE MAYO DE 1996.

El señor **PRESIDENTE:** El punto segundo se refiere prácticamente al mismo aspecto, a la aprobación de la celebración de las comparecencias del Ministro de Asuntos Exteriores, según los números correspondientes del expediente y a propuesta de la Mesa de la Comisión, acordada en su reunión del día 21 de mayo de 1996. Como esa reunión de la Mesa de la Comisión tuvo lugar antes de que se hubiera concedido la delegación que en este momento la Comisión ha otorgado, es conveniente proceder a la validación de las comparecencias que a continuación vamos a realizar. Por tanto, solicito también de los miembros de la Comisión la aprobación de las comparecencias en los términos descritos. ¿Existe alguna objeción al respecto? **(Pausa.)**

No hay ninguna objeción, de manera que procedemos en término y forma reglamentaria, a la comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores, que veremos inmediatamente después.

— COMPARECENCIA, A PETICION PROPIA, DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (MATUTES JUAN) PARA INFORMAR SOBRE LAS LINEAS GENERALES DE LA POLITICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000001.)

— COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (MATUTES JUAN) PARA INFORMAR DE LAS PREVISIONES Y LINEAS GENERALES A DESARROLLAR EN SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL G. P. SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000014.)

— COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (MATUTES JUAN) PARA DAR A CONOCER LAS LINEAS GENERALES Y PROYECTOS A DESARROLLAR POR SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL G. P. IU-IC. (Número de expediente 213/000029.)

El señor **PRESIDENTE**: La comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores —cuya presencia aquí saludo, tratándose de la primera vez y seguramente una de las múltiples en que tendremos la ocasión y el placer de contar con su compañía— ha sido pedida por el propio Gobierno, al mismo tiempo que, en una secuencia temporal que figura también en los expedientes correspondientes, los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.

Si les parece bien a los señores comisionados, procederemos al tratamiento conjunto de estas comparecencias. Escucharemos primero la intervención del señor Ministro y entraremos después en las exposiciones de los portavoces de los grupos que han pedido la comparecencia del señor Ministro, para, a continuación, considerar la intervención de los portavoces de los grupos que no han pedido estas comparecencias. Si les parece bien, ésa será la manera de proceder.

No hace falta que les recuerde a todos los señores comisionados que esta Comisión ha tenido la costumbre de practicar una gran flexibilidad en la utilización de los tiempos, tanto de los señores comparecientes como de los señores portavoces, práctica que yo pretendo seguir dentro de ciertos límites impuestos por la razón y el buen uso, para que no tengamos que pasar la noche en estos trámites. Dentro de esos límites, espero y deseo que esta primera comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores se produzca en los términos a los que está habituada esta Comisión.

Sin nada más que añadir, doy la palabra a don Abel Matutes, Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Señor Presidente, señorías, con el fin de la guerra fría acaba un orden internacional basado predominantemente en la tensión.

El orden internacional que surge en la presente década debería distinguirse no tanto por el antagonismo y la tensión cuanto por la cooperación, el comercio y el fomento de las relaciones de paz y seguridad. Lo cierto es que, sin embargo, no hemos sido capaces todavía de diseñar ese nuevo orden frente al que surgen nuevos elementos de inquietud y tensión: el renacer de antiguos nacionalismos, con fuerza y violencia, de tal modo que a veces más parece que en vez de estar en los umbrales del siglo XXI estemos regresando al siglo XIX, y en la mente de todos está el caso de la antigua Yugoslavia, por ser quizás el más virulento pero no el único, desde luego. Aparecen los integrismos, y los fanatismos violentos, así como nuevas amenazas globales, como son las propias amenazas al medio ambiente.

Al mismo tiempo, las transformaciones en curso se están produciendo muy rápidamente y nos obligarán a replantear muchas cosas: el sistema, composición, estructura, reparto de poderes en el seno de las Naciones Unidas, la propia Unión Económica y Monetaria, en lo que respecta a Europa; la ampliación y adaptación a las nuevas circunstancias internacionales de la propia Unión Europea, de la OTAN. Estos cambios, señorías, entiende el Gobierno español que no deben sorprender a España, no de-

ben cogernos con el paso cambiado. Debemos estar preparados para garantizar nuestra presencia internacional y defender nuestros intereses.

Siguiendo a lord Palmerston, podríamos decir que el único objeto de toda política exterior es la defensa permanente de los intereses nacionales, también permanentes. Hoy en día esa afirmación podría, además, matizarse por un evidente deseo de solidaridad con socios y con países y gobiernos que no disfrutaban de nuestro grado de bienestar.

Por otra parte, el carácter permanente de nuestros intereses, consecuencia de nuestra historia y, mucho más, de nuestra geografía, hacen que la política exterior sea una política de Estado y que, como ya he señalado en otras ocasiones, el nuevo Gobierno pretenda edificar sobre lo ya construido.

En nuestra proyección exterior, por suerte, ha habido en los últimos años un amplio acuerdo. En la identificación de esos intereses que debe defender el Gobierno español en sus relaciones internacionales, hay amplio acuerdo, en general, en la sociedad española y en sus fuerzas políticas representadas en las Cortes. El propio Presidente Aznar los enumeró implícitamente al señalar los objetivos generales de nuestra política exterior en el debate de investidura, que yo brevemente citaré. Primero, la consecución de un orden internacional más seguro, basado en la paz, la defensa de la democracia y los derechos humanos y en el respeto a las normas de Derecho internacional. Segundo, la seguridad y la defensa nacionales, basadas además en la noción de suficiencia defensiva. Tercero, la modernización y fortalecimiento económico de España, a través de la cooperación y el impulso de las relaciones económicas internacionales, tanto en el marco bilateral como en el multilateral. Cuarto, la protección de los españoles, de sus derechos e intereses en el exterior. Quinto, proyección exterior de la cultura española, con toda su diversidad y riqueza.

Permítanme, pues, señorías, que me refiera a los medios que pondrá el Gobierno para proteger estos intereses políticos y de seguridad. En aras de la claridad y de una mejor sistematización, seguiré esencialmente un enfoque por áreas geográficas y me referiré en particular a aquellas que son prioritarias para nuestra política exterior: Europa, Iberoamérica, Mediterráneo y Asia —también hay otras zonas—, y posteriormente expondré los restantes objetivos.

Europa ha sido y seguirá siendo prioritaria en materia de política exterior, y lo será más aún si consideramos que en estos años se va a definir la Europa del próximo milenio, no sólo del próximo siglo. Nos jugamos tener o no tener un papel relevante en el grupo de países con mayor riqueza y estabilidad del continente. Me referiré, en primer lugar, a nuestra acción para impulsar la construcción europea, uno de los ejes básicos de nuestra política exterior. Después abordaré las relaciones bilaterales con nuestros vecinos, con el resto de socios y los objetivos que persiguen nuestras relaciones con otros países del continente. Finalmente, me referiré a la participación española en el diseño de lo que se ha dado en llamar la nueva arquitectura europea política y de seguridad.

Nuestra pertenencia a la Unión no sólo constituye, como decía, el eje central de la política exterior sino que,

además, afecta a nuestros empleos, a nuestro desarrollo económico y social, a nuestra prosperidad, por tanto, y a nuestra seguridad. En torno al 70 por ciento de nuestro comercio exterior tiene lugar con nuestros socios. Pero no sólo eso, la Unión Europea se ha convertido en una caja de resonancia que permite que nuestra tradicional vinculación al mundo americano y al mediterráneo sea mucho más ahora que una vocación nacional. En los próximos años, la Unión Europea se enfrenta a un proyecto abierto del que depende en gran parte su futuro, el de nuestros hijos. El Gobierno de España es consciente de lo mucho que se juega en Europa, de lo mucho que se juega Europa misma. Por ello tenemos la voluntad de participar activamente en esa definición y en esa concreción. Ese proyecto abierto, ordenado por etapas, es lo que se ha venido en llamar la agenda europea hasta final de siglo. Voy a recordar brevemente sus citas principales y nuestras ambiciones para cada una de ellas.

En primer lugar, nos encontramos con la Conferencia Intergubernamental para la reforma de los tratados, que comenzó en Turín el pasado 29 de marzo. A nuestro juicio, debe perseguir tres objetivos fundamentales: una unión más eficaz en la defensa de los intereses de sus ciudadanos, unas instituciones que funcionen mejor ahora y después de la ampliación y una mejora en la capacidad exterior de la Unión. En la conferencia, el Gobierno español defenderá sus prioridades con la convicción de que una mayor integración europea sirve a los intereses de España.

Aprovecho esta oportunidad para esbozar ante SS. SS. cuáles son estos intereses desde el punto de vista del Gobierno. Primero, la Unión debe dotarse de mejores mecanismos para la lucha contra la criminalidad organizada y, muy en particular, contra el terrorismo. No podemos aceptar que se siga utilizando la categoría de delito político para impedir la puesta a disposición judicial de los terroristas que se refugian en otro Estado de la Unión. Es una clara contradicción con el sistema de valores compartidos que representa la Unión Europea, con las libertades que consagra, que son *conditio sine qua non* dentro de su espacio jurídico.

La creación de empleo es y seguirá siendo responsabilidad fundamentalmente de los Estados miembros, de los agentes económicos. Sin embargo, no cabe duda de que la Unión Europea ya ha dado pasos importantes aumentando la competitividad y el crecimiento de nuestras economías con la creación del mercado interior. Por ello, esa estrategia debe formar parte también de nuestras prioridades en el seno de la Unión.

Tercero, mejorar el funcionamiento de la Unión en lo que se refiere tanto a la eficacia como a la legitimidad de sus instituciones. Entiende el Gobierno que para que una decisión sea eficaz debe ser previamente legítima, y esto sólo puede lograrse si las decisiones son respaldadas por una parte significativa de la población o por sus representantes. Por ello, la legitimidad no afecta sólo a la participación mayor del Parlamento europeo en el proceso, sino también a las modalidades de votación en el Consejo, a la propia formación del Colegio de Comisarios, etcétera.

La Conferencia también debe mejorar los mecanismos de análisis y toma de decisiones en el ámbito de acción ex-

terior de la Unión. Europa no puede limitarse a ser una potencia económica. Debemos avanzar hacia una verdadera política exterior común que haga de la Unión un actor relevante, con un peso político en la escena internacional más acorde con el peso económico de la misma.

La Conferencia también abordará otros asuntos cuyo interés para España es indudable. Me voy a referir sólo a uno de ellos: una propuesta para introducir en el Tratado un artículo y un protocolo que establezca el carácter permanente del estatuto de las regiones ultraperiféricas de los Estados miembros de la Unión.

El Gobierno afronta esta Conferencia Intergubernamental con la conciencia clara de lo mucho que nos jugamos en este envite. Como en tantos otros temas de política exterior y europeos, el respaldo del Parlamento —el propio Parlamento ya tiene configurada una posición que el Gobierno comparte y hace suya— será un elemento decisivo para reforzar la posición negociadora de España.

Quisiera dejar el ámbito de la Unión Europea para centrarme en el de las relaciones bilaterales con los países del continente. Voy a ser breve. Está claro que la mejor defensa de nuestros intereses exige el refuerzo del entramado de cooperaciones bilaterales que mantenemos con los países de nuestro entorno. En este entramado destacan como interlocutores privilegiados en primer lugar nuestros vecinos, Francia y Portugal, así como Alemania. Así lo ha puesto de manifiesto el calendario de encuentros del Presidente del Gobierno, que ha recibido muy recientemente al Presidente Sampaio en Madrid y viajará el sábado a París para mantener conversaciones con el Presidente Chirac, antes de reunirse posteriormente con el Canciller Kohl. Francia es un interlocutor clave de España por su posición geopolítica, por el volumen de intercambios económicos y comerciales, nuestro primer socio; por tener una visión compartida sobre la futura Europa en sus aspectos institucionales, de seguridad, culturales y en su relación con el mundo. Francia y España están abocados a ser aliados naturales.

Otro tanto podría decirse de Portugal. A lo largo de los últimos años se ha producido una reciente y evidente convergencia hispanoportuguesa, mejorando con la potenciación de ambas economías el conocimiento mutuo, la riqueza en nuestras relaciones, la coincidencia en los análisis, en los problemas y por ello mismo en nuestras posiciones. Se han sentado las bases de una relación muy sólida que ambos gobiernos tienen intención de desarrollar en el ámbito bilateral, así como en el comunitario. Como primera potencia y socio de primer orden, Alemania es también pieza fundamental en el entramado de relaciones bilaterales de España. Hemos de avanzar en la concertación sobre ámbitos de entendimiento y de intereses compartidos, en el marco del diálogo fluido y regular que ya viene caracterizando desde hace años la relación hispano-alemana.

Las relaciones con Italia tienen gran importancia para España. Ayer mismo tuve ocasión de comprobar cuán interesados están tanto el Ministro de Exteriores, señor Dini, como el propio Primer Ministro, señor Prodi, que también hacía esas mismas consideraciones sobre la convergencia de problemas, de intereses y, por tanto, de análisis.

Respecto al Reino Unido, la existencia de unas relaciones económicas y comerciales intensas y la importancia de la aportación británica en la caracterización de ese espacio político-económico y cultural que es Europa, deben abocarnos a trabajar todavía más en aquellas áreas en las que ambos Estados tienen intereses comunes. Nuestras relaciones se ven empañadas por el contencioso de Gibraltar. El Gobierno impulsará el proceso negociador sobre la Colonia, iniciado con la Declaración de Lisboa de abril de 1980, continuando con la Declaración de Bruselas de 1984. Como se acordó con el Reino Unido, en las negociaciones deberán tratarse simultáneamente las cuestiones de soberanía y las de cooperación en beneficio mutuo, y no puede haber avances en cooperación sin que los haya en soberanía. Al propio tiempo, el Gobierno no escatimará esfuerzos para erradicar todos los tráfico ilícitos relacionados con la Colonia, y con este fin recabará asimismo la colaboración del Reino Unido. Así se lo he hecho saber al Ministro de Asuntos Exteriores, Malcom Rifkind, y en los próximos días vamos a iniciar conversaciones en estos campos.

Nuestra cooperación con el resto de los socios comunitarios debe seguir manteniendo el excelente nivel actual. Quiero, además, resaltar la importancia que ha tenido para la construcción europea la incorporación de Austria, Suecia y Finlandia. Han aportado su cultura y sus valores y han contribuido a enriquecer decisivamente el proyecto común de los europeos. Quiero destacar la preocupación del Gobierno español por las tensiones en el Mar Egeo, que enfrentan a Grecia, socio de la Unión Europea, con Turquía, país de gran importancia estratégica con el que acabamos de concluir —la Unión Europea, se entiende— un acuerdo de unión aduanera. Deseamos la solución por la vía de la negociación, que tenga a su vez una influencia positiva en el difícil proceso hacia la reconciliación interna de los chipriotas. En este ámbito, como ustedes saben, debo manifestarles nuestra preocupación por el bloqueo del programa Meda —todas las ayudas financieras a los países mediterráneos— como consecuencia de esas tensiones, situación que no nos resulta aceptable y que trataremos de bloquear en el próximo Consejo de Asuntos Generales del lunes día 10.

Quiero mencionar también, dentro del ámbito europeo, a los países de Europa central y oriental. Hay que continuar en la línea de intensificar nuestras relaciones, apoyando la consolidación de la democracia y la economía de mercado, sus procesos de acercamiento a las instituciones europeas y su participación en la seguridad del continente. La incorporación a la Unión de los países de Europa central y oriental, Malta y Chipre, puede y debe impulsar la culminación del proceso de construcción europea y es necesaria para la estabilidad y prosperidad en equilibrio del continente.

Antes de entrar en los asuntos relativos a la seguridad del continente, permítanme que me refiera a la crisis de la antigua Yugoslavia que, además de un drama humano, ha supuesto una difícilísima prueba para la construcción de la seguridad europea. Quiero asegurarles que España seguirá actuando de manera solidaria y generosa en el intento de llevar la paz a los Balcanes.

En otro ámbito, seguimos con especial atención la consolidación de los procesos de reforma democrática, economía de mercado en Rusia, desde la óptica de que su prosperidad, libertad y estabilidad coinciden, desde luego, con nuestros intereses.

Permítanme que me refiera ahora a uno de los grandes retos a los que se enfrenta Europa en esa época, como decía, de inestabilidad y hasta cierto punto imprevisibilidad: el diseño de una nueva arquitectura política y de seguridad. Hoy son muchas las preguntas, pero pocas las respuestas, y por ello el nuevo Gobierno entiende que en esta materia España debe dar un ejemplo de lealtad, coherencia, fiabilidad, prudencia, solvencia y solidaridad con nuestros socios europeos y americanos. Las líneas generales de nuestra política en este ámbito se van a mantener. No va a haber cambios de momento, pero estudiaremos la introducción de esos posibles cambios a los que quizá nos obligue la nueva situación internacional y la propia adaptación al inestable entorno de las vigentes estructuras de seguridad euroatlánticas. Sólo en el supuesto de que nos interese ese nuevo esquema, el Parlamento sería consultado y se tomarían decisiones.

Por lo que se refiere a la Unión Europea Occidental, España concentrará su esfuerzo en la consolidación de esta organización como la componente defensiva de la Unión Europea, propugnando la convergencia con ésta con vistas a la integración gradual en la Unión y contribuyendo a dotarla de los medios operativos que requiere el desempeño de sus misiones, tanto en el terreno de la defensa común como en operaciones de mantenimiento de la paz o de carácter humanitario.

No quisiera concluir este capítulo sin hacer referencia a la necesidad del reforzamiento de la OSCE, elemento clave en el futuro del continente y cuya capacidad para la prevención de conflictos y gestión de crisis, que puede ser muy importante, debe desarrollarse más rápidamente en opinión del Gobierno.

Norteamérica. Para el Gobierno español uno de los elementos irrenunciables de esta arquitectura europea política y de seguridad es el mantenimiento y refuerzo del vínculo trasatlántico, pieza esencial de la seguridad europea y garantía de unas relaciones fluidas entre ambas orillas del Atlántico. El paso siguiente en el que estamos ahora empeñados es el de traducir esa creciente colaboración hacia el exterior en un fortalecimiento de los vínculos bilaterales. Un firme paso lo acabamos de dar con la visita a nuestro país del Vicepresidente Al Gore, portador de una invitación del Presidente Clinton para el Presidente Aznar. Son muchos elementos que nos unen y que reclaman nuestra atención. Desde la creciente presencia de un número de ciudadanos estadounidenses que hablan nuestra lengua, y a cuya herencia cultural España aporta su raíz europea, hasta un vastísimo campo de cooperación científica, económica, tecnológica, susceptible de un crecimiento exponencial. Para este esfuerzo queremos abrir espacios de acción. Se trata sólo de una cooperación entre gobiernos, ni siquiera entre empresas, sino a los elementos más destacados de la sociedad civil de ambos países. En este espíritu el Presidente Aznar y el Vicepresidente Al Gore acaban de hacer

un llamamiento a la constitución de un consejo de amistad España-Estados Unidos que enriquecerá este tan necesario diálogo entre ambas sociedades.

Iberoamérica. Como Comisario encargado de las relaciones con América Latina, he tenido el orgullo de impulsar muchas de las iniciativas que han permitido dar un gran salto a esa dimensión exterior de la Unión Europea. Mucho se ha hecho en este campo, pero debemos hacer mucho más. En concreto, me propongo continuar ese esfuerzo de persuasión ante nuestros socios europeos, con la preciosa colaboración del Vicepresidente Marín, para ampliar el diálogo, que debe ser privilegiado, entre dos regiones que comparten los mismos valores.

Al margen de la Unión Europea, España ha sabido dotarse de un extraordinario mecanismo de concertación política y cooperación con los países de América Latina. Me refiero a las cumbres iberoamericanas. Ese instrumento ha conseguido situar las relaciones entre España y el continente en el nivel más alto de su historia reciente. Me propongo impulsar el desarrollo y consolidación del mecanismo y contribuir a que logre todavía mayor proyección en la escena mundial.

En el ámbito bilateral, nuestra política hacia Iberoamérica estará presidida por la continuidad. En el caso de Cuba, que ha sido estos días objeto de mucha polémica a mi juicio injustificada, España mantendrá unas relaciones diplomáticas normales; relaciones que se han mantenido siempre con independencia del régimen político que en cada momento ha imperado en ambos países.

Nuestra política exterior, cuyas directrices se encuentran en textos como el propio programa electoral del Partido Popular, el del último Congreso del mes de enero y no han variado, tendrá como fin coadyuvar, impulsar el establecimiento de la democracia y el completo respeto de los derechos humanos en Cuba. España seguirá mostrando el máximo interés por la situación en que éstos se encuentran y por el trato que recibe la disidencia cubana. España siempre estará dispuesta a colaborar con Cuba y con todos los que manifiestan su voluntad de avanzar hacia lo que es el destino natural de la isla; esto es, una economía en libertad, un sistema democrático y garantizador de libertades y un mayor respeto a los derechos humanos.

El Gobierno, al igual que la comunidad internacional, y en particular la Unión Europea, al margen ya del problema de la cooperación y las relaciones con Cuba, considera inadmisibles, intrínsecamente inaceptables —y así lo hizo saber el Presidente Aznar al Vicepresidente Al Gore— la Ley Helms-Burton, en tanto que introduce elementos de extraterritorialidad, inadmisibles en Derecho internacional y en cualquier teoría del Derecho. De forma firme y explícita se le ha hecho saber al Vicepresidente de los Estados Unidos.

España, por su contribución a los procesos de paz y democratización, por su apoyo al desarrollo económico y social de la zona, por su respaldo a los procesos de integración y por su papel de intermediación ante la Unión Europea, es vista hoy, desde el otro lado del Atlántico, con respeto y cariño. No podría ser de otro modo: contamos con el enorme valor añadido del idioma común, la afinidad cultu-

ral y los valores compartidos. Si no supiéramos convertir esta imagen y esa afinidad en oportunidades recíprocas, habríamos perdido buena parte del tiempo. Tenemos que saber llenar de contenido económico y comercial esa excelente relación política y cultural, y éste es nuestro reto para los próximos años.

Es cierto que, en 1995, solamente un 10,26 por ciento de las exportaciones españolas se dirigió a América. Sin embargo, Iberoamérica recibirá una especial atención del Gobierno. Después de una durísima década, la evolución de muchos países iberoamericanos es alentadora. Es necesario seguir estrechando esas relaciones económicas bilaterales, fomentando la cooperación empresarial y la presencia española en esos países, especialmente en aquellos que están en procesos de privatización, que suelen ofrecer magníficas oportunidades. Para ello, estarán entre nuestros principales objetivos la organización de seminarios, visitas y conferencias que faciliten un mayor conocimiento mutuo, el perfeccionamiento de un marco convencional, acuerdos de cooperación financiera y económica, acuerdos de doble imposición, acuerdos de garantía recíproca de inversiones que faciliten la toma de decisiones a los operadores económicos y el apoyo a los procesos de apertura y de integración económica.

El Mediterráneo es una especial sensibilidad nuestra, para el que queremos paz, estabilidad y prosperidad. Por ello, a través del diálogo político permanente y la cooperación económica, técnica y cultural, haremos el mayor esfuerzo en favor de su modernización y la mejora de su nivel de vida.

También esta zona estuvo bajo mi responsabilidad en la Comisión Europea. A esta etapa pertenece la política mediterránea renovada. Ahora, en Barcelona, también a instancias de un comisario español, hemos dado un paso más y contamos con un formidable instrumento de cooperación entre ambas regiones, que debemos utilizar al máximo. Me refiero a la Asociación Euromediterránea. Es nuestro propósito seguir desarrollando una política de estrecha amistad y cooperación, que hará sentir de forma beneficiosa todo el peso de los intereses compartidos, por encima de eventuales diferencias que puedan surgir.

En lo que se refiere al ámbito bilateral, destaca nuestra relación con Marruecos. El fuerte impulso inversor de nuestras empresas en ese país, la reciente firma del Acuerdo de Asociación y el Acuerdo de Pesca vinculan sólidamente a Marruecos con Europa en beneficio mutuo.

Quería señalar brevemente otras líneas de actuación en otros temas del Mediterráneo. España se propone ofrecer una mano amiga a Argelia, a fin de contribuir a que termine el drama que vive nuestro vecino y, mediante el diálogo entre todas las fuerzas políticas, a la plena reconciliación y al desarrollo económico y social del pueblo argelino. Apoyar firmemente la celebración de un referéndum de autodeterminación con todas las garantías en el Sahara Occidental, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Esa postura la mantendremos, pese a las dificultades por las que atraviesa actualmente el plan de arreglo. Seguir impulsando el proceso de paz en Oriente Medio, tanto en el

plano político como en el económico, para que también allí la fuerza de la razón se imponga a la lógica de las armas.

Asia y el Pacífico. Debemos reconocer que esta inmensa zona del mundo no ha constituido tradicionalmente una prioridad en la política exterior española, con la excepción de Filipinas, por evidentes razones culturales e históricas. Poco a poco, porque no es fácil, tiene que empezar a serlo. Muy en particular, tenemos que hacer un esfuerzo de presencia cultural, y sobre todo económica, en países que llevan más de una década creciendo a ritmos intensos, en torno al 10 por ciento, y todavía con un inmenso potencial de crecimiento futuro.

Nuestra política exterior en la zona debe abrir oportunidades para la generación de empleo y bienestar en nuestro país. Asia sólo recibe hoy el 7,68 por ciento de nuestras exportaciones. Debe ser, pues, una de las prioridades de nuestra acción exterior en los próximos años. Apoyaremos las empresas españolas en esta zona, donde vive más de la mitad de la población mundial, que aporta el 25 por ciento del producto global mundial, y en ese contexto debe interpretarse la próxima apertura de nuestra Embajada en Vietnam y Consulado General en Hanoi.

En relación con Africa, España sigue apoyando los procesos de transición hacia regímenes democráticos y respetuosos con los derechos humanos. Seguiremos en esa dirección. Debemos, y podemos, participar activamente, junto a otros países occidentales, en la puesta en práctica de una diplomacia preventiva para evitar situaciones similares a las sufridas por las poblaciones de los Grandes Lagos o a las que, en estos momentos trágicos, está sufriendo Liberia. Para acabar con ese capítulo, déjenme unas palabras en relación con Guinea. Nuestra posición es bien clara, en defensa de la libertad y la democracia para el pueblo guineano y, hasta que no se den los pasos efectivos en esa dirección, mantendremos nuestras relaciones políticas y de cooperación en el nivel actual.

Política multilateral. Continuaremos fomentando la vocación multilateral de la acción diplomática de España y participando activamente en todos los foros a los que ya pertenecemos, sean de carácter universal o regional, a través de los cuales se promueve la paz y seguridad internacionales y se lleva a cabo la cooperación económica, social, humanitaria, técnica y científica. Todo ello siempre en defensa de intereses nacionales, como también en defensa del objetivo de vivir en un mundo cada vez más justo y seguro para todos.

España es el noveno contribuyente, tanto al presupuesto ordinario como a los de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y paga sus contribuciones de modo íntegro, puntual y sin condiciones. Tenemos la intención de continuar colaborando en las operaciones de paz, tanto de las Naciones Unidas como de organizaciones regionales, tales como la OTAN o la OSCE, como hemos venido haciendo hasta ahora en regiones como América Central, Africa Austral, y la ex Yugoslavia. Ello ha supuesto, y sigue suponiendo, un esfuerzo importante para nuestro país, tanto en términos materiales como humanos, y en ocasiones el máximo sacrificio, es decir, la entrega de la vida, en aras de la paz. En la actualidad participamos

con aproximadamente 2.660 efectivos en operaciones de paz, incluyendo Ifor, y el Gobierno se ve alentado en esa política por las manifestaciones de generosidad y solidaridad de este Parlamento y de todo el pueblo español con los que sufren más allá de nuestras fronteras.

Derechos humanos. En consonancia con sus sólidos fundamentos democráticos, España se encuentra firme e inequívocamente comprometida con la defensa y promoción del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. En consecuencia, viene desarrollando una importante labor política en esta materia, tanto en plano bilateral como en los foros internacionales. Asumimos y reafirmamos solemnemente este compromiso.

Cooperación para el desarrollo. Paso a uno de los capítulos que tiene más importancia en el diseño de la política exterior española. En veinte años hemos pasado de ser un país receptor de ayuda a uno integrado en el bloque de países más solidarios y comprometidos en la tarea de combatir el subdesarrollo. Lo que se ha construido ha sido importante ciertamente, pero todavía hay mucho que hacer, sobre todo para mejorar la calidad de nuestra cooperación. La búsqueda del consenso social y político será, como he insistido a lo largo de mi intervención, la directriz básica de nuestra política en esta materia.

Otro principio fundamental en materia de cooperación será el de utilizarla siempre como vehículo para promover la democracia y el respeto a los derechos humanos, en línea con lo que son directrices de la Unión Europea, aprobadas en su día a iniciativa del comisario Marín y mía, ambos encargados de la cooperación al desarrollo en distintas zonas del mundo. Iberoamérica y el norte de Africa siguen siendo los objetivos preferentes de esta cooperación.

Por ley (voy a ser muy breve ya para no cansarles más) se deberán regular ciertas cuestiones básicas, como el establecimiento de un plan plurianual de cooperación para el desarrollo, el estatuto de cooperante, la creación de un registro de ONGs para el desarrollo. Deberá reforzarse la coordinación de las diversas unidades de la Administración del Estado entre sí y de ésta con las administraciones local y autonómica.

En materia de cooperación, insisto, necesitamos todos los grupos políticos y fuerzas sociales, y en esta etapa que ahora empieza queremos fomentar y potenciar el control parlamentario sobre esas acciones de cooperación. Pretendemos, asimismo, mejorar el funcionamiento del Consejo de Cooperación para el Desarrollo.

En cuanto a relaciones económicas internacionales, me he referido ya varias veces a la vertiente económica de la política exterior. Permítanme que les exponga brevísimamente actividades prioritarias previstas en esta materia.

Queremos avanzar de manera constructiva en la solución de conflictos de orden económico con todos nuestros vecinos y aliados: recursos hídricos con Portugal, transporte de productos hortofrutícolas y conexión directa con Francia. Hay que aprovechar las posibilidades financieras que brinda la Unión Europea y los programas Phare y Tacis para lograr una mayor penetración comercial y de inversiones en Europa Central y Oriental. Reforzaremos el diálogo transatlántico con Estados Unidos con el objetivo

de impulsar, tanto bilateralmente como el marco de la Unión, la resolución de los conflictos comerciales con este país, que no son pocos. Y se impone también, como prioridad, avanzar en la apertura del mercado japonés, donde todavía el Ministro de Exteriores del Japón, la pasada semana en la reunión de la OCDE, me seguía hablando, como desde hace 20 años nos vienen hablando, de la famosa mosca mediterránea. Una de las prioridades del Gobierno español en este campo será completar la red de acuerdos para evitar la doble imposición y protección recíproca de inversiones.

Asuntos consulares. La asistencia y protección a los nacionales españoles en el extranjero, ya sean residentes o transeúntes, es labor consular tradicional. Conviene recordar a este respecto que entre 800.000 y un millón de nuestros compatriotas residen permanentemente fuera de nuestras fronteras, así como que cada vez es mayor el número de salidas de los españoles al extranjero, ya sea por motivos profesionales o de turismo. La asistencia y protección consular incluye no sólo la ayuda en las situaciones de desamparo y dificultad, sino también la participación de los residentes en el extranjero en la vida política nacional, mediante el ejercicio de su derecho al voto. Nuestras oficinas y secciones consulares proceden al efecto a una constante actualización del censo electoral de residentes ausentes que procuraremos mejorar. Especial hincapié hay que seguir haciendo en la lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas y otras formas de criminalidad organizada.

La política cultural exterior, señorías, exige, por las directrices de austeridad impartidas, un especial esfuerzo en cinco sentidos: imaginación en el diseño de las acciones, eficacia en la gestión para un mejor aprovechamiento de los recursos, coordinación con otras instancias de la Administración, una más decidida cooperación con el sector privado en la acción cultural exterior y una utilización más intensa de los nuevos sistemas de información como Internet, autopistas de la información, etcétera, para la mejor difusión de nuestra cultura, ciencia y tecnología, sin olvidar el fomento en el mundo de otros aspectos de nuestra cultura, ni la cooperación científica. Es evidente que el interés por la lengua y cultura española en el mundo hacen de la difusión del español una de las líneas básicas de actuación de este Departamento. En este sentido, el Instituto Cervantes, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, reforzará la expansión de sus actividades, en la medida de sus posibilidades financieras, para una mayor implantación en el exterior.

Concluyo, señorías. He procurado exponerles, lo más brevemente posible —me he comido la mitad de los textos—, los objetivos de nuestra política exterior, y quiero ahora, para concluir, referirme brevemente a los medios que el Gobierno ha de poner para conseguirlos. Estos medios son aquellos de los que debe disponer nuestro servicio exterior. Para ello hay que asegurar el principio de unidad de acción en el exterior para conseguir mayor eficacia en la actuación internacional. Este Gobierno ha querido simplificar la estructura administrativa del Estado, para hacerla más comprensible a los ciudadanos, adaptando el propio Ministerio hacer más transparente el proceso de toma de

decisiones. El Gobierno está convencido de que es necesario reforzar el papel de instrumento de política exterior que tiene la cooperación internacional y actuará decididamente en este sentido.

Siguiendo estos principios aspiramos a conseguir esa mayor eficacia en la acción exterior de España, mediante mecanismos más ágiles, que hagan que esta política exterior, de la que les acabo de hablar, recoja, de forma global, todos los intereses del Estado y de todos y cada uno de los españoles para protegerlos y para mejor proyectarlos en el mundo.

El señor **PRESIDENTE** Muchas gracias, señor Ministro por su intervención.

Como señalaba al principio de esta Comisión procederemos a tratar la comparecencia, acumulando las peticiones que al principio se habían producido por dos grupos parlamentarios y por el orden en que habían tenido entrada esas comparecencias. En primer lugar, la petición del Grupo Parlamentario Socialista y, posteriormente, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Yáñez, tiene la palabra.

El señor **YAÑEZ-BARNUEVO GARCIA:** Muchas gracias, señor Ministro por su pronta comparecencia y por su explicación de la política exterior que quiere llevar a cabo su Departamento y su Gobierno.

Yo así, a bote pronto, lo primero que tendría que decir al final de su intervención es: amén. Porque las palabras que más he oído han sido: continuidad, seguiremos, no cambiaremos... De tal manera que no hay que hacer oposición caprichosa, sino oposición fundamentada. Por tanto, la felicitación es doble, porque yo que he estado lógicamente, como es mi obligación, los últimos días repasando las intervenciones de sus predecesores, ministros del Gobierno Socialista en los últimos años, la verdad es que, al margen del estilo o de énfasis, más personales que ideológicos, es realmente una política muy coincidente y no me duelen prendas en reconocerlo, sino lo contrario, porque, en realidad, está siendo también, y no le quito con ello méritos, un reconocimiento —y usted lo ha hecho explícito en algunos momentos al éxito y al buen hacer de la política exterior española en los últimos años.

En el fondo yo no esperaba menos personalmente de usted. Lo he conocido como Comisario, por cierto nombrado por el Gobierno..., bueno, la fórmula es propuesto por el Gobierno y nombrado por la propia Comisión, creo entender. Y en el transcurso de su quehacer como Comisario no surgió ningún tipo de contencioso, ni siquiera de carácter de estilo personal que, a veces, ocurren en las relaciones entre distintas instituciones. Esto no ocurrió, luego de ese talante realista y pragmático yo esperaba lo que se ha producido.

Quizá sólo en los primeros días, por la cantidad de cuestiones y de asuntos que se acumulan siempre en la mesa del despacho de un Ministro de Asuntos Exteriores, se pudo producir el desliz sobre la famosa parada del reloj sobre los criterios de convergencia que, al margen de que

cada uno pensemos lo que puede o debe ser ese proceso, en boca de un Ministro de Asuntos Exteriores, sobre todo cuando es ratificado en primera instancia por el Vicepresidente Económico del Gobierno, podía producir, y así fue, la reacción que produjo. Creo, señor Ministro, que en esa línea, en esa relación, vamos a tener lugares de encuentro y de entendimiento en el diálogo y la negociación que siempre alumbra en un país democrático, moderno y desarrollado, las relaciones entre el Gobierno y la oposición, al menos con el partido más importante de la oposición.

Hay una palabra que se ha utilizado mucho en esta Comisión en las legislaturas anteriores, que es la palabra consenso. Afortunadamente el consenso era mucho menos amplio hace 15 ó 17 años, comenzó con la UCD, y ha ido progresivamente consolidándose, consenso que ha estado basado en el diálogo, en la negociación, en la cesión, también en ocasiones, de posiciones partidarias previas. El consenso debe seguir practicándose, pero no como algo conseguido, ya hecho, sino como algo en lo que tenemos que seguir trabajando en el próximo futuro, porque no es un concepto inerte, ni inmóvil, sino un concepto renovado, dinámico en el que tenemos que ir trabajando. Y para eso le invito, señor Ministro, a un contacto, no solamente frecuente con esta Comisión, que tiene que ser así y debe ser así porque la relación con el Parlamento debe ser una prioridad, sino también bilateral o conjuntamente, en ocasiones, con los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

Quería citarle algo a lo que usted no ha hecho referencia, que tampoco era preciso, necesario o imprescindible, pero que a mí me parece importante citarlo en este momento. El nuevo organigrama del Ministerio pareció dictado u obligado, en un primer momento, por instancias externas al propio Ministro y al propio Ministerio de Asuntos Exteriores, y eso siempre corre el riesgo del desconocimiento de lo que es. No todos los ministerios son iguales, no todas las direcciones generales son iguales, no todas las secretarías generales o secretarías de Estado son iguales y, aunque tuvo alguna corrección por su parte, que me pareció acertada, sin embargo, aun así, hubo algún destrozo, que yo me permito sugerirle que corrija y que, probablemente, en pocos meses tendrá que corregir. Porque no es algo que el Partido Socialista en el Gobierno o sus predecesores hayan hecho por capricho de aumentar el gasto sino que en muchos casos son cosas que vienen obligadas por nuestros compromisos internacionales. Por ejemplo, a determinadas reuniones de la Unión Europea o de otro organismo supranacional, a veces, incluso por tratado, no puede ir una persona que tenga un rango inferior a director general. Por tanto, si ese cargo desaparece, pues, como ha ocurrido con el Director General de Política Exterior, ha habido que convertirlo a los pocos días en embajador especial con el mismo sueldo, luego no hay disminución de gasto, ya que ha sido confirmada la misma persona, porque era obligado y además lo estaba haciendo bien. Y le cito un solo ejemplo. En otros casos ha sido más un amago de disminución de cargo que una disminución real. Por ejemplo, se dice que desaparece la Presidencia de la Agencia de Cooperación pero, en realidad, aparece una Secretaría Gene-

ral en la misma Agencia, con rango de Subsecretaría, que es lo mismo que tenía la Presidencia de la Agencia.

No querría entretenerme tampoco en esos detalles. En éste, como en otros temas, desearía felicitarle por la corrección de lo que el partido que apoya al Gobierno ha dicho con anterioridad, como, por ejemplo, la supresión de la Secretaría para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, porque el portavoz en esta Comisión en la legislatura anterior y en documentos del PP la había mencionado reiteradamente como desaparecida, incluso en los días anteriores al propio nombramiento del Secretario de Estado. Le felicito por el mantenimiento de la Secretaría de Estado porque creo que es importante su labor y es, además, la mayor aportación, desde el punto de vista de aparato, de organigrama, que se ha hecho en el Ministerio de Asuntos Exteriores en la última década.

Un último comentario, señor Ministro, con el tema de personal y de los profesionales del Servicio Exterior. Es costumbre en los países democráticos avanzados que cuando hay cambio de Gobierno no se hacen destrozos, que corresponde más a países poco modernos, en los equipos anteriores. El equipo que ha trabajado con sus predecesores es el que ha logrado en buena parte el éxito de la Presidencia española en la Unión Europea en el año 1995; es un equipo del que podían haber sido nombrados —porque en los usos y costumbres del Ministerio es lo normal después de un trabajo arduo, intenso, sin fines de semana durante muchos meses y en ocasiones años— ocho o diez embajadores en la etapa que va del 1.º de enero de 1996 a las elecciones del 3 de marzo. Ellos mismos, no solamente el Gobierno, precisamente por profesionalidad, prefirieron no hacerlo y esperar la entrada del equipo siguiente, fuera del mismo partido o fuera del Partido Popular, como así ha sido. Pero tengo la impresión, señor Ministro, de que no están siendo bien tratados, en ocasiones ni siquiera en la forma, y son profesionales competentes, válidos, que tienen su ideología política, a veces más cercana al Partido Popular, a veces más cercana al PSOE, pero yo nunca les he preguntado que cercanía tienen, y me refiero a ese equipo concreto.

Yo comprendo que usted tiene dificultades. Como estoy viendo además en esta Comisión por su intervención, las va a tener más con su propia gente, y me refiero a otras áreas, como Génova o Moncloa, de las que va a tener, al parecer, con la propia oposición, al menos con el Grupo Socialista. De tal manera que contará siempre con nuestro apoyo en el sentido de garantizar la profesionalidad, de valorar el buen hacer, la competencia, el trabajo y no otros factores que en ocasiones trastocan, desmoralizan, crean problemas en el propio seno de la carrera diplomática que no son deseables.

Usted hereda, señor Ministro, una España con un prestigio europeo e internacional alto. Eso es un reto que a una persona peleadora y luchadora como usted le va, pero la verdad es que le han puesto el listón bastante alto. Ese papel no se nos ha dado de manera natural porque tengamos una dimensión económica o demográfica; no estamos ahí como está Estados Unidos, Alemania o Japón porque la naturaleza del mismo país lo da. No; ha habido que ganár-

selo, con un esfuerzo colectivo de la sociedad española en el que el Gobierno también ha hecho su papel, y sus predecesores, justo es decirlo en este momento, han actuado de un modo muy brillante y muy importante en estos últimos años.

Yo creo que en toda esa labor, y termino ya con el tema de los profesionales, la tarea de los profesionales diplomáticos ha sido muy importante; han contribuido a esos éxitos de manera decisiva y componen la base, el armazón, la garantía justamente de esa continuidad, de ese equilibrio y de ese buen hacer que debe caracterizar al Ministerio de Asuntos Exteriores sin grandes bandazos y sin grandes retrocesos o vueltas atrás.

España está ya en su sitio. Efectivamente se hace una política de Estado y usted hace bien en seguir con ella, que llegó a su punto álgido en 1992 con los éxitos reconocidos de la Exposición, los Juegos Olímpicos o la creación del Instituto Cervantes, de la Casa de América o de las Cumbres que usted ha citado, que fue también una iniciativa con motivo de 1992, hasta 1995 en la citada Presidencia de la Unión Europea, cuyo éxito es reconocido por todo el mundo.

Voy a realizar ya, puesto que no tengo que hacer ninguna enmienda a la totalidad, unas observaciones parciales, y casi siempre van a estar referidas al elogio por la rectificación. Me he estado acordando muchas veces de la frase que nos aplicó don Manuel Fraga, quien decía que sólo acertábamos cuando rectificábamos. Yo no sé si tenía razón; desde luego, ahora si la dijera de ustedes la tendría totalmente. Por ejemplo, respecto a Marruecos he de felicitarle porque era un viaje necesario, justo y conveniente para España, y que rectifica lo que dijeron en 1992 con las críticas durísimas al Tratado de amistad hispano-marroquí en este Parlamento o las que sus compañeros hicieron en noviembre de 1995 al aprobar una moción, en la que fuimos derrotados, de rechazo al acuerdo de asociación de la Unión Europea con Marruecos. Eran momentos muy calientes, con los temas de la pesca, de la fruta y de las hortalizas.

En cuanto a Cuba, en sus palabras, una vez más, yo no tengo nada en contra, no tengo nada que añadir. Yo y mi grupo no estamos, en absoluto, en contra. El problema está, señor Ministro, en las cosas diferentes que dicen los portavoces parlamentarios de su grupo, algunos que no lo son pero que por ser Diputados se consideran autores de la nueva política del PP en relación a Cuba y, probablemente, asesores externos que no son recomendables, como el señor Mas Canosa, quien no es precisamente el que mejor puede aconsejar a España lo que debe hacer o no debe hacer con relación a Cuba. De tal manera que subrayo la coincidencia respecto a Cuba, y no voy a añadir más. Si es así, si ese es el camino, insisto, también nos encontrará en la misma línea.

En cuanto al tema de Europa deseo subrayar, en los retos tan importantes que usted ha citado, la importancia de la lucha por el empleo, de la lucha contra el desempleo y los aspectos sociales de la Carta social y la Europa social que es preciso construir y fortalecer para no caer exclusivamente en una Europa necesariamente de unidad econó-

mica y monetaria pero que sin el aspecto y la dimensión social quedaría coja y con graves problemas de aceptación por la propia población.

Y una última observación. Una de las grandes aportaciones de España en la última época fue el concepto de ciudadanía europea, que conviene también que este Gobierno defienda, mantenga y desarrolle.

También estamos de acuerdo con sus observaciones sobre Iberoamérica. Solamente quiero hacer un comentario sobre algo que hoy aparece en los medios de comunicación, que es un tema aparentemente menor, pero que puede ser un síntoma (una vez más, no hecho por usted, sino por otros). La Directora General de la Mujer suspende un seminario sobre la mujer en el marco de la Cumbre de jefes de Estado, cuando iban a venir varias ministras latinoamericanas responsables de ese área, para analizar las políticas de la mujer y llevar sus conclusiones a la VI Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Chile. Ha creado un pequeño conflicto diplomático, ha habido una reacción airada de la Embajada de Chile, puesto que era algo organizado conjuntamente por Chile y España, con participación del resto de los países, y parece que no hay ninguna explicación razonable de esa suspensión. Señor Ministro, es mucha la carga que le ha caído, pero quizá tendrá que disciplinar también un poco a los otros ministerios.

Respecto a Africa, también coincidimos. Comprendo que usted ha hecho un esfuerzo de brevedad para no cansarnos, pero quizá nos hubiera gustado una mayor extensión con relación a un continente que está viviendo una situación realmente dramática. Entendemos que alguno de los países desarrollados o un conjunto de países tendrá que tomar la iniciativa porque, si no, se va a desangrar, literal y físicamente, ese continente, el Africa subsahariana, donde hay situaciones como la que usted ha citado de Liberia y, antes, de Ruanda y Burundi, que realmente son de enorme gravedad.

En cuanto a Oriente Medio, nos gustaría escuchar, en su segunda intervención, algo más sobre las perspectivas que plantea el posible resultado de las elecciones de Israel. A esta hora, aún no sabemos cuál será el resultado definitivo, pero creo que sería oportuno un análisis por su parte, como Ministro de Asuntos Exteriores. Hablando de elecciones, creo que las elecciones presidenciales que se van a celebrar en Rusia, dada la dimensión del país y su importancia en el mundo, también requerirían un cierto comentario sobre las perspectivas y las consecuencias que el resultado de esas elecciones puede suponer para Europa y para el mundo. Y ya termino con el tema de elecciones refiriéndome a Albania, que no lo ha citado y lo comprendo. Insisto en que no pretendo que hubiera citado todos los países, pero al parecer han sido unas elecciones fraudulentas —así lo han testificado los observadores de la OSCE— y nos gustaría que comentara las acciones o iniciativas que el Gobierno español, en el seno de la Unión Europea, piensa tomar en relación a ese tema.

Estamos de acuerdo también en el análisis de la continuidad de las excelentes relaciones que hay con los Estados Unidos y queremos señalar que, sin alterar esas exce-

lentes relaciones, en 1991 ya se produjo una negociación, con una reducción del 50 por ciento de los efectivos militares norteamericanos en España. Lo digo como demostración de que se pueden tener unas excelentes relaciones cuando entienden y comprenden nuestros puntos de vista, nuestras posiciones, sin caer en ningún tipo de antiamericanismo trasnochado.

Hay un tema que usted no ha traído a colación, pero que apareció en campaña electoral y en algunos documentos del propio Partido Popular, y es un debate antiguo, no solamente del Partido Popular; es un debate antiguo entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Economía, en algunos casos, o de Comercio, cuando era ministerio como tal, sobre si el comercio exterior debe estar o no en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Quiero decirle que quizá con relación a ese tema no encontrará usted oposición entre el Gobierno y el Grupo Socialista, sino que probablemente habrá diferentes posiciones dentro del Grupo Popular y dentro del Grupo Socialista, pero nos gustaría conocer su opinión.

Por lo que se refiere a los temas consulares, señor Ministro, nos gustaría subrayar la importancia de la mejora de las agencias y de los consulados en general, pero en particular en relación a las elecciones, la participación electoral de ese casi millón de españoles que residen fuera de nuestras fronteras y que todavía votan en un bajo porcentaje, por dificultades relativas a la propia ley pero también relativas a los propios consulados, aunque hay que reconocer que en las últimas elecciones, con relación a las anteriores, ha aumentado ese porcentaje de participación.

Poco más tengo que añadir. Sólo me resta felicitarle, señor Ministro, agradecerle su presencia y decirle que contará con nosotros en todo momento, porque en muchas ocasiones es necesario no sólo el pronunciamiento del Gobierno sino del Parlamento en su conjunto. Eso fortalece las posiciones de España, y lo hemos comprobado reiteradamente en la última década. Naturalmente, ni que decir tiene que, cuando haya diferencias, discrepancias o apreciaciones diferentes sobre cuestiones concretas, haremos uso de nuestra fuerza como partido mayoritario de la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): En primer lugar, quiero agradecer al señor Yáñez, portavoz socialista, sus amables palabras y el apoyo que ha ofrecido al Gobierno. En efecto, continuidad es la palabra que mejor puede definir la política exterior de este Gobierno, sin perjuicio de los matices que siempre cada Gobierno introduce en función de sus sensibilidades particulares; pero además continuidad es la palabra que corresponde, y no me duelen prendas. Se trata de una política de Estado, se trata de defender unos intereses permanentes, por lo tanto políticas permanentes, que deben ir más allá de las lógicas alternancias en el poder. No en vano se llamaba a este ministerio antiguamente, como sabrá muy bien el señor Yáñez, Ministerio de Estado.

La supuesta alusión mía a la parada del reloj, no fue un desliz. También aquí habría habido continuidad porque, suponiendo que hubiera sido un desliz, la misma insinuación había formulado mi predecesor. Pero es que no había tal desliz. Era una simple especulación, hablando de la Unión Monetaria, acabó fuera de contexto y convertida en oración principal. Yo estaba diciendo que había que hacer un esfuerzo y que estábamos comprometidos en el cumplimiento de las condiciones de convergencia y que si, pasado el escaso año y medio de plazo de que se disponía, los cuatro indicadores no estaban cumplidos, pero el tren estaba sobre los raíles y faltaban escasas semanas para lograrlo, que lo importante era eso justamente y que no debíamos permanecer esclavos de una fecha del calendario por unas semanas, que lo importante era lo otro. Repito que era una especulación ya, al margen de la firme voluntad de cumplir los compromisos, y que luego se convirtió en oración principal. En ese contexto en el que yo la digo, me respaldó el Vicepresidente del Gobierno. También fue mal interpretado y de ahí que, efectivamente, se produjeran después las necesarias puntualizaciones en lo que ha sido siempre la posición del Gobierno: hacer lo necesario para cumplir los criterios de convergencia en el tiempo récord de que se dispone y voluntad decidida de lograrlo, sin entrar ya en más detalles, para evitar esas malas interpretaciones. Pero no ha habido, como usted ve, ni contradicciones ni deslices.

Le agradezco esa oferta de contacto que hace. Le garantizo que este Parlamento, esta Comisión, y naturalmente el grupo mayoritario de la oposición, dispondrá en todo momento de toda la información y serán consultados respecto de las decisiones que vaya a tomar el Ministerio ante los distintos temas.

Con respecto al organigrama, sinceramente, creo que funcionará bien, y se ha conseguido una economía. Usted mismo ha puesto un ejemplo, que yo lo voy a utilizar para insistir en que sí ha habido economía, y es el de la Dirección General de Política Exterior, que se suprime, y por tanto se ahorra toda una dirección general, y se utiliza un puesto nivel 30, disponible y que correspondía al funcionario en cuestión, para nombrarle embajador especial encargado de política exterior o de relaciones con el COPUE, Comité Político de la Unión Europea. Por lo tanto, se suprime toda una dirección general, se mantiene la función y se mantiene al propio funcionario, señor Dezcallar, funcionario ejemplar, en cualquier caso.

¿Que ha habido supresiones de cargos que quizá no comparte? Yo creo que lo importante es acertar. Por lo tanto, vamos a dejar aquí la discusión y veremos si funciona con esta nueva estructura. Yo sinceramente creo que sí y que implicará menos gasto, lo cual, si se logra, irá en beneficio de los dineros de nuestros contribuyentes. Tenga la seguridad, señor Yáñez, de que, desde luego, no se harán destrozos. Yo tengo el mayor respeto y lo he dicho desde mis tiempos de Comisario encargado de relaciones exteriores en la Comisión Europea, por tanto, desde 1989. He tenido ocasión de viajar a lo largo y a lo ancho del mundo, puesto que he dado del orden de 10 veces la vuelta al mundo cada año; ha conocido prácticamente a todos los

profesionales del Ministerio y he dicho, alto y fuerte, en todo momento y sinceramente, que era un conjunto de magníficos profesionales. Por ello se han confirmado altos cargos; otros no se han confirmado y otros, simplemente, ni se han confirmado ni se han dejado de confirmar; es que ha desaparecido el cargo, y se confirmaron otros a nivel de alto cargo y a nivel de embajadores. También creo, se lo digo sin ninguna amargura, que hay algunos profesionales, no suficientemente utilizados en el pasado, que procuraremos aprovechar. Y también habrá rectificaciones, seguro —las ha habido mayores en el pasado—, es de sabios rectificar y creo que es bueno rectificar si es para bien.

Yo creo que no ha habido una rectificación respecto de Marruecos. Pienso que Marruecos ha sido siempre una prioridad para el Gobierno y la oposición, la actual y la anterior, en que los papeles estaban intercambiados. Cuestión distinta es que, sobre un matiz concreto, en un momento determinado, hubiera una sensibilidad distinta, como era, por ejemplo, la de intentar prorrogar un determinado período de precios para los tomates, procurando que no hiciera daño a una cierta producción nacional; pero ello no implica no compartir una prioridad.

Casi lo mismo podría decirle sobre Cuba, donde también hay matices, porque es claro que, compartiendo todos la necesidad de que haya una evolución pacífica hacia la democracia y hacia una sociedad con mayores libertades, lo que es evidente es que seguramente alguna ayudita sí necesita el régimen para esa evolución y, si no, que se lo pregunten al propio Vicepresidente de la Comisión, señor Marín. Pero, básicamente, repito, podemos estar de acuerdo en la mayoría de las cosas: en que África es un drama, en donde hemos de actuar más, a pesar de nuestra no tradicional presencia en la zona, si exceptuamos nuestra ya lejana presencia en Guinea, donde seguimos teniendo unas obligaciones por parte del Sahara, a las que me he referido; en Oriente Medio, donde es cierto que estas elecciones abren incógnitas. Yo quiero destacar como positivo el hecho de que las elecciones hayan discurrido con alta participación y en un clima pacífico, prueba de que sigue siendo una democracia y sobre las democracias yo tengo la experiencia de comprobar que nunca son belicosas en sí mismas; son duras a la hora de defenderse pero no son belicosas. Y siendo tan irreversible y careciendo de alternativas el proceso de paz, a pesar de que se ha dicho en el programa electoral que hasta dónde se ha llegado, no se debe volver atrás, pero que aquí se paran las cosas, yo dudo de que eso sea posible. Yo pienso que, al final, como decía a la entrada y a los medios informativos esta misma mañana, en declaraciones para televisión, la presión de la opinión pública internacional, los propios razonamientos políticos de ese partido y la propia situación, obligarán a continuar ese proceso de paz. Yo confío en ello y así lo deseo.

Vamos a intentar mejorar la participación en las elecciones, vamos a reestructurar los consulados. Tenemos muchos problemas para abrir nuevas embajadas que serían necesarias. Hay consulados, muchos de ellos situados ya en la Unión Europea, donde teniendo como tienen los beneficios de la ciudadanía europea nuestros compatriotas, quizá puedan afrontar también procesos de reestructura-

ción, de adelgazamiento de estructura; incluso algún consulado podría desaparecer en beneficio de otras representaciones comerciales y consulares en otras zonas.

Yo creo —y termino por donde empecé—, señor Yáñez, que la suya ha sido una posición muy constructiva. He intentado que la mía lo fuera también y, una vez más, le doy las gracias y espero que esa política de consenso y de continuidad pueda mantenerse en el tiempo y con futuros gobiernos de cualquier signo, porque en ello van los intereses del Estado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: En principio, señor Matutes, quiero desearle suerte personal, pero que al final de la legislatura reconozca sus errores en política exterior y los corrija en algunos temas de enorme importancia, que yo aquí, desde el punto de vista de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, voy a relatar.

Sin duda, la intervención que usted ha hecho, señor Matutes, ha estado basada en el eje dialéctico de la continuidad. Si uno cerrara los ojos, con independencia de los tonos que ustedes han utilizado —usted utiliza más bien el Do sostenido—, uno parecía recordar exactamente la intervención de don Javier Solana, hace aproximadamente tres años, en esta Comisión de Asuntos Exteriores. En todo caso, le recuerdo que se trata de una política que acaba de perder las últimas elecciones generales y que, desde luego, no va a tener en nuestras intervenciones, empezando por la mía, en este momento, ese tono nupcial que le ha dado el Partido Socialista Obrero Español a la suya, con todos los respetos.

Eso sí, quiero destacar que, con independencia de este primer acercamiento, usted ha corregido una serie de declaraciones públicas, tanto de otros miembros del Gobierno cuanto del señor Aznar. Se viene diciendo por ahí que —usted sabe lo que es una fregona— con una fregona está limpiando las pisadas del señor Aznar en política internacional hasta el acoplamiento definitivo en este continuo que hoy ha tenido aquí una expresión rotunda, tanto en su intervención cuanto en la intervención del señor Yáñez.

Voy a intentar seguir el orden que usted ha marcado en su intervención, dejándole constancia, en todo caso, de que se trata, en mi intervención como en la suya, de elementos prioritarios de una política exterior; repito, tanto en su intervención como en la mía, siguiendo sus pasos, también con una fregona, en este caso, estructural y, desde luego, añadiendo otro tema, como sería el del Campo de Gibraltar, sobre el que creo que ha tenido usted hoy mismo una entrevista con la Mancomunidad de Municipios y su relación con Gibraltar.

Con respecto a la Unión Europea nosotros le pedimos, señor Matutes, que pueda existir, a través de la actuación de este Parlamento, un control de la actuación del Gobierno en el marco de la Conferencia Intergubernamental,

es decir, que informen a este Congreso, planteándonos la gestión que usted o su representante, me parece que el señor Elorza, están realizando en la Ponencia, porque es un asunto de enorme importancia, con respecto al cual este Congreso no puede estar fuera de juego. En ese sentido le anuncio, como hemos hecho en París hace muy pocos días y haremos también en España dentro de muy poco tiempo en relación con una serie de partidos y fuerzas políticas de la izquierda transformadora, que nosotros pediremos un referéndum, una veza termine este ciclo de análisis y de reformas, a escala europea que sea políticamente vinculante a todos los países de la Unión Europea, a finales de 1997 o en 1998, en función de cómo se desarrollen los trabajos que actualmente se lleven a cabo.

En esta línea, no creo que el tema de la parada del reloj fuese un desliz; no. Es algo mucho más profundo, en el sentido de que, efectivamente, España está mejorando en los índices y criterios de convergencia, pero, desde luego, parece que no llegaremos a cumplirlos a finales de 1997. A mediados de 1998 se decidirá por el Consejo Europeo si cumplimos o no los criterios con el horizonte de finales de 1997 y, entonces, sólo entonces, España debe decidir si demanda la entrada. A este respecto, queremos preguntarle quién va a tomar la decisión de si entramos o no, si el Gobierno, o el Congreso de los Diputados, las Cortes Generales, en todo caso.

Lo que está claro es que la parada del reloj tiene dos sentidos, y usted los conoce perfectamente y creo que también el señor Yáñez: el sentido de ampliar el horizonte temporal, para ver si en ese marco se llega a un acuerdo, fundamentalmente si países como Alemania o Francia piden este parón de reloj, y, en segundo lugar, la parada del reloj tiene el sentido de conseguir una negociación a través de la cual se logre entrar en esa tercera fase sin haber aprobado, sin haber obtenido el 5 de nota media, por utilizar una metáfora; es decir, que se pudiera entrar en la Unión Europea con una nota del 4,4. Yo también he sido profesor muchos años y a veces se eleva la nota media si han quedado muchos alumnos por debajo del nivel mínimo exigido. Pero, claro, entonces viene la gran decisión, que yo creo que es la estrategia que utilizan ustedes con respecto al Partido Socialista. Es decir, podemos entrar con una nota del 4,4 —por debajo, por tanto, del criterio de aprobado—, pero nos tenemos que comprometer a un ajuste durísimo a partir de este compromiso y, por lo tanto, tienen que votarlo tanto el PSOE como el PP —desde luego, nosotros no lo vamos a votar, ya se lo anuncio, señor Matutes— y, a partir de ahí, entraríamos en esa especie de recta final de ajuste de caballo que se ve venir en función de los criterios de convergencia y en función de la posición española con respecto a esos criterios. En este sentido, yo creo que el señor Rato no le corrigió a usted. Si se hace una lectura literal de los textos o de las declaraciones se verá que matizó lo que usted dijo, porque en este tema no se puede en función de la posición real que ustedes tienen, corregir a fondo, ya que nos vamos a ver las caras dentro de año y medio, dentro de dieciocho meses, plazo en el que posiblemente se disuelva ese abrazo, esa especie de pinza que tienen ustedes con el Partido Socialista Obrero Español de

cara a cumplir los criterios de convergencia de Maastricht. Señor Matutes, usted ahora me va a decir que nada de esto es así y yo le comprendo a usted, pero en las declaraciones que usted hizo se contenía todo eso.

Respecto al tema de la seguridad en Europa, usted sabe que nosotros estamos trabajando por una identidad europea de seguridad y defensa que marque una personalidad y un peso específico con respecto a los Estados Unidos, por lo tanto, una distancia específica con respecto a los Estados Unidos. En este sentido somos absolutamente contrarios al reforzamiento funcional o espacial de la OTAN. Nosotros estamos reiterando nuestra petición de que se respeten las premisas y el contenido literal del referéndum de entrada o no en la OTAN que se realizó en España en 1986. Su respuesta ya la sé porque se la he oído antes a don Javier Solana, hoy en altísimos designios controlando y coordinando la OTAN. La OTAN va a cambiar y, si la OTAN cambia, consecuentemente puede cambiar el papel, el sitio que ocupe España en el seno de esa nueva estructura. Pues bien, si hay una OTAN bis, señor Matutes, debe haber un referéndum bis, debe haber una nueva consulta en función de esa reordenación, de esa remodelación, de esa matización profunda que se nos anuncia.

De otra parte, señor Matutes, a finales de este año termina el plazo fijado en los acuerdos bilaterales que permiten que permanezcan las bases norteamericanas en nuestro país. Nosotros pensamos que es preciso denunciar ese tratado bilateral en la dirección que él anunciaba de conseguir una identidad europea propia con respecto a la seguridad y la defensa. Pensamos que las bases norteamericanas deben salir de este país y, desde luego, en Andalucía están muy concienciados, como usted comprenderá, y es un tema bastante actual.

Con respecto a otros temas que usted ha tocado y siguiendo el orden que usted ha establecido, me voy a referir a la antigua Yugoslavia. Nosotros rompimos el consenso, como usted sabe, cuando las fuerzas pasaron a depender de la OTAN y dejaron de depender de la ONU y, por tanto, de ser auténticos cascos azules. A primeros de enero termina el plazo de la IFOR y no sabemos qué posición adoptarán entonces los Estados Unidos, pero pueden dejar sola a Europa y, en el seno de esta posible decisión, ¿cómo quedaría España? Nosotros pensamos que hay que volver a la primera posición, a la posición típica de paz; es decir, nuestros soldados como cascos azules bajo el mando de la ONU. Pensamos que ésa debiera ser la reintegración de una posición que se le explicó a fondo a los españoles y cuya rectificación en un momento determinado no se ha aplicado tan a fondo.

Con respecto al Mediterráneo y al Próximo Oriente, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya —usted lo sabe bien— apoya la necesidad de crear una conferencia de seguridad y cooperación en el Mediterráneo y, en ese sentido, estamos trabajando para la promoción del desarrollo del capítulo político de la Conferencia Euromediterránea. Especial hincapié hacemos en el tema de la participación española y europea en el proceso de paz en el Próximo Oriente teniendo en cuenta los acuerdos de Oslo. Nosotros hacemos un hincapié muy especial —usted lo sabe, por las

intervenciones del señor Carnero en el seno de la Unión Europea— en la celebración del referéndum de autodeterminación en el Sahara Occidental, una propuesta para establecer el sentido real de nuestros compromisos y también de cooperación global con el derecho humanitario que le debemos al pueblo saharahui. Apoyamos el establecimiento y el reconocimiento de derechos del pueblo kurdo, junto con la demanda de la democracia en Turquía, y pedimos el levantamiento incondicional de los embargos de Irak y de Libia.

Si me permite, señor Matutes, me voy a detener un segundo en el tema del Sahara. El miércoles, ayer mismo, se votó el acuerdo de asociación con Marruecos —aún no en el Pleno— con el consenso de todos los grupos parlamentarios representados en el Parlamento Europeo y con el voto en contra de Izquierda Unida. Por lo tanto, todos aquellos debates que mantuvimos y que aquí han sido evocados no tuvieron ningún sentido de cara a la proyección real cuando se ha votado ese acuerdo de asociación en el seno de la Comisión del Parlamento Europeo, que pasa a Pleno la semana que viene. Nosotros pensamos que cuando se pide un referéndum para el Sahara Occidental y se dice que se va a seguir pidiendo, realmente no se están dando los pasos para conseguirlo. Es una declaración retórica. Ustedes han sido inteligentes en el viaje a Marruecos, porque aunque no lo han discutido con el señor Hassan o con su Primer Ministro, sí lo han transmitido a través de la rueda de prensa correspondiente. Digo que han estado ustedes hábiles, pero en absoluto a mi juicio eso es justo en política real, una política comunicativa que no tiene correspondencia en una auténtica política exterior en función de nuestra cultura y de nuestros compromisos previos.

El acuerdo de asociación con Marruecos era el único instrumento real de presión que teníamos de cara a conseguir el referéndum del Sahara, el único instrumento político real de presión que, naturalmente, ya no tenemos, con independencia de otros temas con respecto a los cuales ya hemos fijado posición en el Pleno de esta Cámara. Usted ha dicho con respecto a Cuba —y después hablaré del señor Marín y de lo que acaba de hacer, de la posición que acaba de tomar— que parece que no cumple los derechos humanos y que relativamente no hay democracia. Con Marruecos, sin embargo, nunca se produce esta crítica, jamás. Nunca se utiliza este prisma de actuación a la hora de ver realmente la estructura política y social del Reino de Marruecos. Desde ese punto de vista, tampoco se tiene en cuenta que Marruecos no está respetando la legalidad internacional y, en todo caso, se abandona de hecho a los saharauis cuando se están abandonando todos los instrumentos diplomáticos, de presión política y de cumplimiento de la legalidad internacional. Ustedes defienden el referéndum, pero es simplemente, señor Matutes, una defensa retórica. Porque, vamos a ver, ¿quién ha provocado que sea imposible el proceso de identificación? Realmente lo ha provocado Marruecos. Ahora no valen las quejas. ¿Qué hemos hecho para evitar ese obstáculo constante que se ha interpuesto en la culminación del proceso de identificación? Repito, son declaraciones retóricas que nada tienen que ver con la política real. Al mismo tiempo, se ha produ-

cido un tema que poco a poco habrá que estudiar y tener en cuenta que es absolutamente injusto. La ONU, en principio, no tenía ni fuerza ni dinero suficiente como para darle a ese proceso de identificación una velocidad real, primero. Y, en segundo lugar, se va a retirar el 95 por ciento de la Minurso, pero se quedan allí el cinco por ciento de las tropas de alto el fuego, en el sentido de que a partir de ahora, si alguien rompe el alto fuego —recordemos el último congreso del Frente Polisario— quedaría mal ante la Comunidad Internacional y Marruecos incluso quedaría bien arropada por este cinco por ciento de la Minurso que va a intentar mantener el alto el fuego. Por lo tanto, es una trampa política y diplomática de gran tamaño la que de nuevo se interpone de cara a conseguir la determinación justa por la que está luchando el pueblo saharauí. Se paraliza, por tanto, señor Matutes, la identificación y, a la vez, se ata de pies y manos a los saharauis y se ata de pies y manos su posible respuesta. Sus actividades serían, de una parte, repelidas por la ONU a partir de ahora, y Marruecos incluso aparecería como respetuosa con los acuerdos de la ONU. A nuestro juicio, es algo absolutamente tremendo, teniendo en cuenta que los saharauis han salido de los mecanismos de información de comunicación internacional y no tienen medio alguno para defenderse. El señor Aznar, repito, sí ha hablado de ello al final de la rueda de prensa, pero le ruego que me lo confirme porque, según las noticias que tenemos, en absoluto se ha planteado este tema a Hassan II o a su Primer Ministro.

También le ruego me aclare en qué va a consistir el tratamiento de la deuda de Marruecos con España que es, creo recordar, de 1.880 millones de dólares; si va a tener algo que ver con las ayudas a nuevos empresarios, si se va a relativizar, si se piensa condonar, en qué va a consistir esa especie de principio de arreglo que se ha establecido con respecto a la deuda de Marruecos.

Usted también ha tocado el tema de Iberoamérica y, específicamente, el tema de Cuba, en el que se ha detenido brevísimamente, con una posición que realmente me ha sorprendido porque en absoluto consonaba con lo que el otro día discutíamos en el Pleno del Congreso, donde fue derrotada la posición en contra de la Ley Helms-Burton por dos votos de diferencia. Por tanto, usted ha hecho una declaración que chirriaba con respecto al debate que allí se produjo y con respecto a las consecuencias que se derivan de esa actuación. El problema de fondo —no voy a repetir aquí el debate que se realizó en el Pleno—, o por lo menos así se está viendo por muchos países de la Unión Europea, es que Aznar rompe la cohesión del Consejo Europeo al no rechazar esta ley, después de la visita del señor Gore. Y no sólo esto, sino al decir que, en todo caso, se trataría de proteger a los empresarios españoles, como una especie de principio de insolidaridad con el resto de los empresarios de la Unión Europea. Hay que recordar que fue no ya la Unión, porque no tiene en este sentido entidad, sino la Comunidad Europea la que firmó los acuerdos de la OMC, antiguo GATT, la Ronda Uruguay, y que, por tanto, abarcaban solidariamente a todos los países. Y desde este punto de vista, el señor Aznar no ha tenido en cuenta este tema y ha roto la cohesión de la Unión Europea en este as-

pecto, de cara a una protección nacional que no es posible, que no es viable y que ha sorprendido muchísimo —y usted lo sabe perfectamente, aunque no lo reconozca— en muchísimos círculos diplomáticos y políticos de la Unión Europea. Es una postura insolidaria de España frente a otros países de la Unión Europea, frente a otros grupos como el PSOE, Izquierda Unidad y Coalición Canaria, y todos los argumentos complementarios que se tocaron de cara a la votación que se produjo el otro día y que perdimos por dos votos de diferencia.

Además, hay contradicciones en todos los sentidos. El señor Marín, del Partido Socialista, acaba de dejar caer el proceso de diálogo entre la Unión Europea y Cuba. Lo acaba de dejar caer en estos últimos días. Ha dejado de dialogar porque ha dicho que no existen los derechos humanos. Y al tiempo que dialoga con Hassan II, en árabe, en inglés y en español, dice que no hay forma de dialogar en español con Cuba. Es asombroso, es un poco estrambótico. Y se deja caer esa cooperación, que protagonizaba en forma de negociador el señor Marín y que, naturalmente, necesita un impulso nuevo, un impulso para el seguimiento de conversaciones con Cuba y para evitar una especie de hipocresía general que con respecto a este tema o al del Sahara Occidental está preñando las agencias de noticias nacionales e internacionales de un tiempo a esta parte.

Usted se ha referido al tema de Africa, y singularmente a Guinea. Nosotros pensamos que hay que incrementar, desde la continuidad, las acciones destinadas a conseguir el establecimiento de la democracia en Guinea, internacionalizando la presión y no sólo realizando, por tanto, una presión desde España sino extendiéndola y pidiendo a las petroleras, como la Mobil, que no apoyen de la forma en que lo están haciendo, sin tener en cuenta los intereses de otros países, al Gobierno actual de Guinea.

Con respecto a la cooperación y ayuda al desarrollo, que usted también ha subrayado, pensamos que habría que discutir y aprobar la ley general de cooperación, elaborada por la coordinadora de organizaciones no gubernamentales, en demanda del 0,07 del producto interior bruto, fundamental para tener en cuenta debates que hemos realizado hasta ahora y que no se han cumplimentado. Ni siquiera se ha cumplimentado el 0,035 por ciento que se aprobó en los últimos ejercicios, en los cuales hubo movilizaciones bastantes serias; simbólicas, pero muy serias. En este sentido, habrá que realizar un control de la utilización de los créditos FAD. Quizá aquí, señor Matutes, habrá que reconocer un cierto diferencial con respecto a la política del PSOE —vamos a ver si esto se cumple así o no— respecto a la utilización de los créditos FAD en el comercio exterior, etcétera.

Señor Matutes, a mi juicio, también habría que considerar el comercio de armamento. Habría que ir a una reducción drástica e, inmediatamente, al control de este tipo de comercio, sobre el principio de no suministrar armamento o material de doble uso a países en conflicto o sin democracia, unificando este tema al nivel de la Unión Europea.

Termino con el tema de Gibraltar. Quizá ahí le han tenido que tapar las pisadas con respecto a ciertas declaraciones; por lo menos así ha constado en la prensa. En todo

caso, posiblemente hoy ha tenido la oportunidad de aclarar cuál es la realidad, con independencia de declaraciones generales, de la zona. El señor Caruana quiere entendimiento, están absolutamente abiertos al diálogo. Con independencia del resto de los temas —usted conoce perfectamente nuestra posición con respecto a Gibraltar—, he de decirle que estamos contra el cierre de la verja y que también estamos contra el exceso de controles que se están utilizando actualmente. Hay una forma extraordinaria de filtrar a la gente y debo recordarle que hay 1.500 trabajadores del Campo de Gibraltar que diariamente tienen que pasar por la situación enojosa de tener que esperar hasta cinco o seis horas para que se les dé permiso de paso. Al mismo tiempo, se ha puesto sobre la mesa la posibilidad de un convenio comercial para explotar conjuntamente el aeropuerto y quisiera saber, si no le importa, su posición con respecto a este tema.

En definitiva, señor Matutes, le deseo suerte personal, le deseo menos suerte a su política, excepto en los temas humanitarios o de Estado, en los que posiblemente coincidamos en un alto porcentaje, pero le repito lo que le dije anteriormente: que usted va a mantener en temas que no son de Estado una política exterior que, en líneas generales, ha sido popularmente derrotada.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Permítame, en primer lugar, que agradezca al señor Alcaraz su tono y sus buenos deseos personales. Yo no coincido —como es obvio, y él mismo lo ha adelantado— con muchas de sus apreciaciones, casi desde el principio al final, pero hay otros campos en los que sí es muy posible que, cuando le haga ciertas precisiones —creo que tiene mala información—, podamos construir una base de entendimiento. Desde luego, no comparto que esa política acabe de perder las elecciones, porque en este caso las ha perdido y también las ha ganado. Esa es la política que nosotros hemos defendido y es la que ha ganado las elecciones; si no, me tendrá que decir quién las ha ganado, porque resulta que el 85 por ciento de los votos ha votado esa política; quizá las habrán perdido otras políticas, pero no concretamente la de exteriores, porque, repito, también la ha ganado.

No hay fregona que valga, no ha habido que utilizar la fregona. Quien marca la política del Gobierno es el Presidente Aznar a iniciativa del Ministro de Exteriores y, como verá por el desarrollo de mi intervención, en ningún momento ha habido que pasar la fregona sobre ninguna de las declaraciones ni matizaciones hechas por el Presidente Aznar ni del propio Ministro.

Pide un referéndum sobre la Unión Europea. Ya se verá. De entrada, y con la Constitución en la mano, no procede. Yo no descarto que en un momento determinado políticamente pudiera considerarse conveniente. Tiene un coste y, en la medida en que las decisiones a tomar gozaran de un amplio respaldo por el Parlamento, yo creo que lo que hay que hacer —para eso la votamos todos— es aplicar la

Constitución. Quien toma la decisión es el Gobierno previa consulta a las Cortes, como procede.

¿Entrar sin haber aprobado? Yo creo que eso son especulaciones, al igual que el supuesto ajuste de caballo al que usted se ha referido. Usted me dice que luego le diré que no. Es que usted se formula la pregunta y, al propio tiempo, se responde a sí mismo, con lo que me facilita el trabajo. Es que no puedo hacer otra cosa que decirle que no, porque no ha llegado el momento y, por tanto, no procede hacer estas especulaciones.

En la OTAN también sabe mi respuesta. Yo le aseguro que no he nombrado a don Javier Solana mi portavoz ni él me lo ha pedido. Por tanto, lo que diga el señor Solana le compromete a él y, eventualmente, a la representación que ostenta, lo que diga yo me comprometo a mí. Naturalmente, no puedo decir otra cosa que la que he dicho. Hay un referéndum, por respeto al resultado de ese referéndum nosotros no somos partidarios, en las circunstancias actuales, de modificar el estatus. Es evidente que los tiempos son otros, la tensión Este-Oeste ya no está vigente y, en cambio, la OTAN puede seguir siendo un instrumento muy útil en defensa de lo que son precisamente intereses y flancos vulnerables para España. El Mediterráneo puede que sea finalmente un espacio de paz y estabilidad, es en lo que nos estamos esforzando, pero también tiene tensiones importantes en estos momentos, y aquí la OTAN puede jugar un papel. Por tanto, vamos a ver cómo se configura esa nueva reforma en función de cómo evolucionen las estructuras militares, los intereses a proteger y, por tanto, la conveniencia para los intereses de España, y sólo entonces y no antes se tomarán las decisiones y siempre que estuviéramos hablando de otro marco y de otra OTAN.

En cuanto al tratado bilateral y a las bases con los Estados Unidos, usted mismo, que me pide que hagamos salir a los americanos, afirma que es lo que quieren los americanos. En estos momentos lo que hay en Europa es un movimiento tendente a mantenerlos y son ellos los que quieren salir por razones presupuestarias. No está en el interés de la seguridad de Europa el que salgan. Por consiguiente, ya veremos cómo se desarrolla este tema después de las importantes reducciones que se han producido. Además, allí donde están contribuyen a crear empleo y, repito, desarrollan una función muy positiva en el presente y en el futuro sólo por el hecho de estar, aunque tuvieran fusiles de madera, que no es el caso, también lo sabemos.

¿Que actúen nuestros soldados bajo la bandera de la ONU? En esta ONU yo no lo voy a recomendar, y mucho menos con carácter general. No suelen disponer de medios ni de mandos ni de órdenes claras para poder defenderse, y creo que el mayor acierto que se ha tenido en la ex Yugoslavia fue cambiarles el casco y pasar del casco de la ONU al casco de la OTAN, en bien de la seguridad de nuestras fuerzas y en bien del inicio en serio del proceso de paz. Por tanto, esperemos a que se haga esa reforma de la ONU y ya veremos qué sucede. De hecho, estamos en otras fuerzas de implantación de paz, pero decir que donde tienen que estar los soldados españoles con carácter general es bajo bandera de la ONU, hoy por hoy considero que es poco realista.

Efectivamente, el acuerdo de asociación con Marruecos se vota el día 5 después de haberse aprobado por amplia mayoría en la Comisión de Exteriores, como usted muy bien ha dicho. Y ¿por qué es eso así? ¿Es que de repente se han vuelto locos todos en el Parlamento Europeo? Yo creo que no. Yo creo que son conscientes de cuán importante es la estabilidad y la prosperidad de Marruecos para nuestra propia estabilidad y porque, además, saben que los derechos humanos, las libertades democráticas, siendo todavía muy mejorables, van progresando y están mejor que en otros países muy próximos a nosotros afectivamente y, desde luego, yo desearía que el ejemplo que hoy por hoy da Marruecos pudiera repetirse en Argelia, en Libia y en otros países a los que usted se ha referido y que, hoy por hoy, distan mucho en nivel de vida, y también en libertades y respeto a los derechos humanos, de Marruecos.

Respecto del Sahara, comparto cuanto usted dice. Afortunadamente se quedan las fuerzas que garantizan el alto el fuego. Seguiremos insistiendo y le ratifico que el Presidente Aznar hizo ver muy claramente a nuestros amigos marroquíes que la posición de España no había variado y no variaría y que, realmente, el problema del Sahara se resolverá el día en que se celebre un referéndum en condiciones en el que el pueblo saharauí pueda libremente determinar y pronunciarse sobre su futuro.

Respecto al tratamiento de la deuda de Marruecos con España, hubo un acuerdo en la pasada Cumbre, en la reunión de alto nivel celebrada hace unos meses, por la que se creó un comité técnico para que estudiara la posibilidad de que una parte de esa deuda pudiera reconvertirse en inversión. Este es un tema técnicamente complejo, todavía no están cuantificadas las cantidades exactas y, como consecuencia de las convocatorias electorales, lo cierto es que hasta el momento esa comisión no ha avanzado. El Presidente del Gobierno me pidió que la coordinara y vamos a cuantificar de qué montante se trata, si en ese tema hay que hacer un gesto político, vamos a ver si también podemos dejar abiertos temas tan importantes para nosotros como es el del futuro de la pesca. Parece que hay una cierta tendencia a considerar éste como el último acuerdo pesquero. Si hay que hacer gestos políticos conviene que se hagan por ambas partes, así se lo hice saber, y, en la medida en que puede haber gestos políticos por ambas partes y estos temas se puedan reconsiderar, vamos a ver si podemos utilizar en parte estos créditos para mejorar la situación de cultivos alternativos al cannabis en la zona del Rif, para financiar inversiones de empresas españolas en Marruecos o parte de las mismas. De momento, no hay ningún acuerdo de principio. El Presidente Aznar estuvo muy prudente, muy firme y dijo: primero que se estudie eso, no digo ni que sí ni que no; no asumo ningún compromiso, quiero que el Ministro de Exteriores me presente un informe y se estudiará.

En Cuba, puesto que ahí la situación es grave, yo creo que lo que no debemos hacer es actuar desde prejuicios ideológicos, cada cual enrollado con su bandera e ignorando las razones de los demás. Ante todo hay un tema que convendría separar de la cooperación con Cuba porque no contribuye a clarificar las cosas sino a complicarlas, y es

mucho lo que está en juego. La Ley Helms-Burton es un tema que debemos separar totalmente de la cooperación con Cuba, son dos cuestiones distintas, y el hecho de que aquí se hayan mezclado le ha permitido a S. S. decir: aquí los populares estaban aparentemente apoyando la Ley Helms-Burton. En absoluto. Por tanto, si lo que queremos es arreglar ese problema, que puede llegar a ser muy grave —y no quiero complicarlo—, contemplemos la Ley Helms-Burton en sus propios méritos, no la mezclemos con otras cosas, y después hablaremos de la cooperación con Cuba.

Ley Helms-Burton. El Presidente Aznar, delante de mí, le dijo dos veces al Vicepresidente Gore: esa ley es inaceptable, esa ley es inadmisiblemente intrínsecamente porque penaliza actividades efectuadas por ciudadanos ajenos a los Estados Unidos en territorios ajenos a los Estados Unidos. Es una ley que conculca el principio de la no extraterritorialidad de las leyes y, por tanto, nosotros no la podemos aceptar. Conjuntamente con nuestros socios de la Unión Europea, y unilateralmente en la medida en que hiciera falta, vamos a reservarnos todos los derechos para proteger los intereses, en este caso de nuestras empresas en Cuba y en cualquier otra parte del mundo, porque es de lo que se trata en esta ley. Luego ya vendrán los problemas de Cuba y de la cooperación.

El Vicepresidente Gore dijo: como están ustedes en estos momentos en los mecanismos de concertación de la Organización Mundial de Comercio, dénnos unos días para ver si encontramos una solución. Se le dijo que podía contar con estos días. Me extraña que eso no haya sido más fielmente recogido después por algunos medios de comunicación. Esa es la conversación privada durante la comida. Luego viene la conferencia de prensa, y el periodista que interroga formula la cuestión en estos términos: señor Presidente Aznar, su Ministro de Exteriores hace dos horas, y acaba de salir en el telediario de las tres, ha dicho que esta ley era inaceptable e inadmisiblemente. ¿Qué tiene usted que decir al respecto? Y el Presidente Aznar dice: Yo nada tengo que añadir a lo que ha dicho mi Ministro de Exteriores. Les ruego que miren ese reportaje. Luego el tema quedaba absolutamente zanjado. Y añade: lo cual no quiere decir que, en atención al señor Gore, si hemos de esperar unas semanas antes de tomar medidas unilaterales en función de esa concertación que se está produciendo en la OMC, esperemos a ver qué pasa. Desde luego este Ministro lo ha dicho por activa y por pasiva, dejando muy claro que ésa era la postura del Presidente del Gobierno, señor Aznar, por lo que no tiene nada más que añadir. Sobre ese tema no hay confusión, y quienes la creen están debilitando la posición de España en la defensa de estos intereses importantísimos. Les recomiendo que cuando vuelvan a tener un debate sobre esa cuestión procuren, a efectos didácticos, y de no confundir prioridades, aislar este tema de cualquier otro.

Luego viene el tema de la cooperación con Cuba que usted, oportunamente, ha sacado. ¿Qué cuatro grandes corrientes existen entre España y Cuba? Comercio. España ha estado siempre en contra de cualquier tipo de embargo o limitación de comercio con Cuba. Exportamos por

40.000 millones de pesetas. Yo soy partidario de exportar más, si es que podemos. También desearía tener ciertas garantías de que vamos a cobrarlo todo, pero ésa es otra cuestión. No hay ningún tipo de limitación. Es un tema hecho por particulares y seguirá haciéndose así con el beneplácito español.

Segundo tema: las inversiones. En el marco de libertad que confiere nuestra Constitución y nuestras leyes, nuestros empresarios canalizan sus inversiones hacia los países en que la ecuación riesgo-beneficio les parece más oportuno, y el Gobierno tampoco tiene nada que decir. Total libertad. Aquí está nuestra oposición a la Ley Helms-Burton para evitar que desde un tercer país —no faltaría más— se venga a condicionar esa libertad establecida y garantizada por nuestra Constitución.

Ayuda humanitaria. Nada que decir. Todo lo que sea para ayudar a la población cubana a superar sus dificultades, ahí nos tendrán solidariamente con ellos. Vamos a intentar, además, canalizarlo de un modo que tengamos las mayores garantías de que esa ayuda se destina adecuadamente y obtiene sus mejores resultados.

Cooperación de Estado a Estado. Aquí es donde hemos de ser más cuidadosos. Muchos años de respaldo, de intentar mejorar la situación por la vía sólo de la zanahoria, como muy bien reconocía el señor Marín, no han dado buen resultado. Nosotros suscribimos la posición de la Unión Europea en este sentido y se lo hicimos saber así al señor Marín y apoyamos su propuesta, que era básicamente la siguiente. La Unión Europea, a instancia del señor Marín y mía (él llevaba entonces los países ACP —Africa, Caribe y demás— y yo llevaba Mediterráneo, Iberoamérica y Asia) acordamos que en adelante la cooperación en la Unión Europea se haría para promocionar la defensa de los valores democráticos y de los derechos humanos. Así empezamos a firmar acuerdos con Argentina, a su instancia, con Chile pos-Pinochet, con gran satisfacción y muchas veces a petición de nuestros propios interlocutores. A cambio de eso introdujimos la cooperación científica, tecnológica, cultural y educativa, que son formas de cooperación avanzada, que no tenía por hábito la Unión Europea hacer con otros países. Otros países de Asia han pedido esos acuerdos de cooperación de tercera generación. No han querido aceptar la cláusula democrática y no se han firmado estos acuerdos. Yo he tenido que aguantar las presiones de países como Indonesia, con 170 millones de habitantes, una gran potencia, un gran mercado para España; de Malasia, de Singapur, de Tailandia, las propias Filipinas, y no tienen los países Asean acuerdo de cooperación porque no aceptaron la cláusula democrática y de derechos humanos.

Con Cuba se hace un enfoque más generoso, señor Alcaraz. No vamos a pedir que Cuba culmine su reforma democrática para hacer este acuerdo. Habrá alguna acción de cooperación para animarle, para demostrarle la buena voluntad, y en cuanto se acometan algunas reformas democráticas, las mínimas reformas —por ejemplo, sacar a los presos políticos de la cárcel, amnistía puramente política, algún tipo de otra apertura, simples gestos— en seguida firmamos el acuerdo de cooperación para poder canalizar

ayuda y acompañar todo ese proceso de democratización que culminará cuando sea. Estamos dispuestos a esperar, pero no queremos que esté culminado el proceso de democratización, basta que se inicie.

El propio señor Marín, después de dos largas entrevistas con el señor Castro, después de varias delegaciones a alto nivel de funcionarios de la Comisión, de funcionarios de Estados miembros, la «troika» bajo presidencia española, llega a la constatación de que no hay el más mínimo asomo de evolución. En ese contexto nosotros seguimos, como la Unión Europea, diciendo: vamos a intentar que esa cooperación sirva para mejorar la situación del pueblo cubano y, al propio tiempo, para ir impulsando un proceso de reformas. Eso es lo más lógico del mundo y usted, que defiende las libertades, tiene que reconocerlo. Por eso le digo que, si este tema lo estudia a fondo, no será usted tan crítico porque tenemos toda la voluntad del mundo de ayudar, pero nuestro principal compromiso no está en mantener una dictadura, sino en conseguir que los votantes cubanos puedan elegir a sus dirigentes, sean quienes sean; que si los empresarios extranjeros pueden ir allí y montar sus empresas, que ese mismo derecho lo tengan los ciudadanos cubanos. ¿Quién puede estar en contra de cosas tan elementales? No vamos a exigir condiciones. Yo no quiero aquí elevar el tono del debate. Por tanto, en esas acciones de cooperación vamos a ser muy cuidadosos. Procuraremos, como dijo el Presidente Aznar, no reforzar el régimen actual en tanto no haya apertura.

En el pasado se han hecho algunas acciones de cooperación muy poco meditadas política y técnicamente. Por ejemplo, se acuerda financiar un acueducto a La Habana por importe de un millón y pico de dólares y se dice que mediante cheque por adelantado. Esta no es forma de actuar. Se paga antes de que se haya iniciado y se haya puesto la primera piedra. Lo que procede técnicamente en una buena cooperación es, primero, que haya un concurso al que puedan concurrir empresas españolas para que tengan retorno; segundo, se va a ir pagando a medida que esta obra se vaya haciendo, si es que tiene verdaderamente un carácter necesario. Así es como se lleva una cooperación. Si das el dinero por adelantado sin que se haya puesto la primera piedra corres el riesgo de que después el Gobierno diga que no tiene otra prioridad y se gaste de otra manera. Ahí es donde habrá cambios en la cooperación. La tiene que haber. No va a reforzar a una dictadura que no quiere evolucionar, y, en cuanto haya el más mínimo gesto, ahí estaremos nosotros para ayudar a que la transición sea pacífica, sin sobresaltos y sin urgencias.

Le aseguro que Pinochet, con el cual paralicé toda cooperación, no tuvo ni un céntimo. Hasta que no estuvo todo culminado, las únicas ayudas fueron a la oposición de Pinochet. Por tanto, no seamos sectarios, no tengamos prejuicios ideológicos. Vayamos a buscar la verdad de las cosas y actuemos seriamente. Eso es lo que pretendemos hacer con Cuba y por eso mismo yo les decía que no veía por qué ese debate ha cogido esta altura cuando todos queremos lo mismo. Vamos a intentar hacerlo bien, cuidadosamente, para obtener los fines que todos queremos y que todos perseguimos. Ese es el planteamiento que yo tengo con

Cuba. Seguiré siempre estando abierto a ayudar a la población y, cuando el régimen inicie una evolución, le ayudaremos a progresar y a acompañarle en este proceso.

Seguiremos haciendo esfuerzos para llegar al 0,7, a pesar de esos ajustes, que no son de caballo pero que son duros, y que es preciso hacer. No olvide que España hace menos de veinte años era un país receptor de ayuda y hoy la está dando. Sólo hay dos países de gran tradición en el mundo que llegan al 0,7. Suecia me parece que es uno de ellos. Los demás andan por el 0,35. Nosotros seguiremos incrementando este esfuerzo.

Sobre Gibraltar, lo mismo le digo, ni con fregona ni sin fregona, no hay que rectificar nada. Hoy, que me he reunido con la mancomunidad de municipios, se lo he hecho saber así. Había un representante de Izquierda Unida, que me ha causado una gran impresión, el señor Gil, y le ruego que se lo pregunte a él porque espero que le confirmará lo que ahora le voy a decir.

Mis declaraciones les preocuparon. No tenían por qué preocuparles. Me dicen: es que usted dijo que no le temblaría la mano si tenía que cerrar la verja. Mire usted, en un proceso negociador, lo que no voy a hacer es, de entrada, limitar mis actuaciones. Yo decía que, si llegara el caso, no me temblaría el pulso, pero que no era partidario de cerrar la verja en estos momentos. En política, sobre todo en política internacional, siempre hay que poner medios proporcionados al conflicto. Hay unos tráfico ilícitos a través de la verja: 475.000 paquetes de tabaco en un solo alijo, una importante cantidad de cocaína, a través de la verja, y encima una tolerancia y una permisividad inaceptables con el narcotráfico, con las planeadoras. El Gobierno anterior toma unas medidas, y lo que yo hago simplemente es mantenerlas. Sobre lo que les he dicho de la verja, no creo que en estos momentos sea necesario, pero no voy a limitar la posibilidad de hacerlo si así lo creyera. Creo que no se debería haber abierto en su día sin condiciones, pero ya que se abrió, mantengo esa política de continuidad; ya que se han puesto estos controles, también por el Gobierno anterior, los mantengo en tanto duren las circunstancias que los aconsejan, y se lo he dicho. El nuevo Gobierno del señor Caruana criticó esa permisividad y se ha comprometido a arreglarlo y a combatir esos tráfico ilícitos. Si efectivamente los combate, porque ahora hay que pasar del dicho al hecho, estaré dispuesto a ir reduciendo progresivamente las molestias y esos dobles controles, pero vamos a ver si, primero, venimos precedidos de una política de hechos. Me dice que los controles son malos y debería cancelarlos ya. ¿Para qué, para volver a ponerlos dentro de quince días? Esto parecería una caseta de feria. No señor, yo no voy a ir por delante, pero sí voy a ir detrás si se reprimen de verdad esos ilícitos —hay narcotráfico, cuidado, que no son solamente cuatro cajetillas de tabaco—, si se aplica el convenio que España tiene firmado con el Reino Unido para la utilización conjunta del aeropuerto, no acuerdos en la zona que, una vez más pretenden quitar la interlocución al Gobierno español y al Reino Unido, que son los dos únicos interlocutores por una cuestión de soberanía (todo lo que sean acuerdos comerciales poniendo a un ayuntamiento y al Gobierno local de Gibraltar es entorpecer el

proceso); hay un acuerdo firmado entre España y el Reino Unido: utilización conjunta del aeropuerto de Gibraltar. Ese es el mejor favor que se puede hacer a la zona, a su desarrollo y a su medio ambiente. Que empiecen por esos gestos y yo les digo que voy a ir detrás y no muy tarde. Hoy mismo he llamado al Ministro del Interior para decirle: tengo noticias de que ese Gobierno está intentando mejorar las cosas —al menos lo dice— como ahora hay más tráfico, los controles provocan retrasos de seis horas en vez de tres, y te agradecería que pongas más medios para evitar al menos que se incrementen. El propio Ministro me ha dicho que lo tendría muy presente. Vamos a modular. En la medida en que efectivamente las razones que dieron lugar a esos dobles controles vayan desapareciendo, nosotros iremos por detrás. Desde luego, no haremos como otras veces, ir por delante y que después nos digan que ahí nos quedamos. Esa es la posición del Ministro. Es dura, pero al final mis propios interlocutores han dicho que ésa es la decisión de un hombre serio, creemos en su palabra, usted no nos cuenta cuentos y, al día siguiente, si te he visto no me acuerdo y por lo tanto, le agradecemos su posición.

Esa es la forma de poder obtener frutos sólidos y tangibles de esa relación. No nos precipitemos, denme un margen y sepan que no iré por delante en ningún momento. Que vayan por delante los hechos que han motivado esa situación, que se abra el aeropuerto, y, a partir de aquí, iremos suavizando todo eso. Yo soy el primer interesado, soy muy sensible y se lo he dicho. No soy diplomático, soy empresario. En mi Ministerio todos los demás son diplomáticos, no hay ni un solo cargo político. De ahí que, una vez más, me reafirmo en lo que le decía al señor Yáñez. Tengo un gran concepto de ese cuerpo, pero soy sensible a esos intereses socioeconómicos que me han contado y soy pragmático, es decir, no sólo me guío por principios, pero hay que tener principios, porque sin principios no vale la pena seguir viviendo. Si se puede conseguir un logro concreto y avanzar en el campo de la soberanía, adelante, lo vamos a hacer, no vamos a querer el todo o nada. Esa no será la política.

Dicho esto, creo que hemos dado un buen repaso a toda la situación. Ahora, si me lo permiten, quisiera oír a los demás portavoces. **(El señor Alcaraz Masats pide la palabra).**

Naturalmente, no tengo inconveniente en aclarar cuantos aspectos quiera el señor Alcaraz.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alcaraz, brevísimamente, por favor.

El señor **ALCARAZ MASATS:** En una sola cosa coincido con la intervención del señor Yáñez, en que ha dicho que ustedes han corregido la posición política que habían adoptado en la anterior legislatura, que era muy matizada, es cierto, y que fundamentalmente se basaba en silencios, la han corregido encajando exactamente en la política que se venía defendiendo con una continuidad absoluta. En eso sí estoy de acuerdo con el señor Yáñez, incluido el tema de Cuba, donde la posición que ustedes han

adoptado coincide exactamente con la que el señor Marín acaba de adoptar, dejando caer el proceso de diálogo con la isla de Cuba.

Solamente otra cosa más, señor Presidente. No es posible hablar de dictadura en Cuba, no es posible hablar de una posición abstracta con respecto a Cuba, no es posible comparar a Cuba con Marruecos ni con ningún otro sitio sin tener en cuenta el bloqueo tremendo que está sufriendo y que afecta directísimamente a previsiones de soberanía nacional. Si no se tiene en cuenta esto, se puede decir cualquier cosa, pero no es justo ni adecuado. Una vez el bloqueo esté superado, y esto quiere decir que todos los demócratas nos tenemos que poner de acuerdo para superar el bloqueo, es cuando aparecerá una nueva situación en la que se podrá hablar en la forma en que usted ha hablado. Si nosotros somos rigurosamente democráticos y defendemos las libertades, como usted ha dicho, señor Matutes, lo primero es la superación de ese bloqueo. Mientras no se supere ese bloqueo, el pueblo cubano tiene derecho a defender su soberanía tal como lo está haciendo en este momento. No es posible hablar de pueblo cubano ni de Cuba sin tener en cuenta esta premisa, porque entonces estamos trampeando la lealtad al debate que se está manteniendo internacionalmente, y es lo que no ha tenido en cuenta el señor Marín y lo que no se está teniendo en cuenta de cara a las relaciones con Cuba, señor Matutes, el bloqueo norteamericano.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ministro, también muy brevemente.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Agradezco, una vez más, el tono que ha empleado el señor portavoz de Izquierda Unida, pero como buen experto que es en temas internacionales, le quiero hacer una pequeña corrección.

Cuba no sufre un bloqueo, sufre un embargo; el bloqueo se produce cuando el embargo, además, se refuerza con unidades armadas. Aquí hay un embargo comercial de los Estados Unidos, en contra del cual estamos y, desde luego, creo que ocasiona un perjuicio a la Isla. No olvide S. S., señor Alcaraz, que el resto de América y la Unión Europea comercian con Cuba libremente, sin ningún tipo de limitación. Por lo tanto, aun siendo negativos los efectos de ese embargo, permiten a la economía cubana otros aliviaderos y otros países donde exportar y con los que comerciar. Estando en contra, por razones sobre todo de eficacia, porque creo que es una forma de dar un pretexto para ocultar la propia ineficacia de la economía cubana, seríamos todos partidarios de que se levantara, pero creo que eso no puede servir de pretexto para que en Cuba se ignoren las más mínimas libertades individuales de los ciudadanos. No quiero entrar en más detalles, pero sé, por ejemplo por los hoteleros, el régimen con que se funciona allí; realmente me parece que es muy mejorable y lo diremos así. Por eso voy a mantener esa política intentando, positiva y constructivamente, que se reformen las instituciones en bien del pueblo cubano, que es con el que tenemos el compromiso.

El señor **YAÑEZ-BARNUEVO GARCIA:** ¿Me permite treinta segundos, señor Presidente? Es una petición al Ministro porque ha surgido después en la respuesta al señor Alcaraz.

El señor **PRESIDENTE:** Diga, señor Yáñez.

El señor **YAÑEZ-BARNUEVO GARCIA:** Solamente para pedir al señor Ministro si puede facilitar al Grupo Socialista el expediente del tema de cooperación en el acuerdo. Ha sido respuesta al señor Alcaraz sobre una gestión del Gobierno anterior y, gracias a la benevolencia del señor Presidente, puedo pedirselo ahora cuando ya no tenía turno, pues me sorprende que se haya producido ese programa de cooperación en esos términos, porque no es lo habitual. Antes de entrar más fondo, quisiera pedirle el expediente para estudiarlo por nuestra parte.

El señor **PRESIDENTE:** Seguramente el señor Ministro se lo comunicará con mucho gusto.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Se lo voy a facilitar con mucho gusto. Es un expediente de un millón y pico de dólares. Además, quiero hacerle saber que las instrucciones que ha dado el Ministro a sus servicios han sido que cualquier compromiso asumido por el Gobierno de España en funciones, con el acuerdo o no de la oposición, será respetado. Concretamente uno de los temas pendientes era ese acuerdo donde dije que aún así, asumiendo y respetando el compromiso, todo aquello que no esté ejecutado vamos a intentar hacerlo de un modo que nos garantice más eficazmente el cumplimiento de los fines. Pero yo le haré llegar ese expediente del acuerdo a La Habana al que yo me he referido y por el que usted se ha interesado.

El señor **PRESIDENTE:** Preguntaría a continuación al resto de los grupos parlamentarios que quisieran tomar en este momento la palabra. **(Pausa.)**

El señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA:** En primer lugar, en nombre de Coalición Canaria y como portavoz de la misma en esta Comisión quiero darle la bienvenida a nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, don Abel Matutes, y desearle la mejor gestión, en bien de los intereses generales exteriores del Estado y del Reino de España.

Va a tener, señor Matutes, en el hilo que deduzco de la información que nos ha facilitado y que yo agradezco, entre lo que dice un Ministro de Asuntos Exteriores, entre lo que insinúa y entre lo que se le lee entre líneas, va a tener, repito, nuestro apoyo, porque me parece que ha trazado una política positiva y pragmática con respecto a lo que es una norma internacional de la política exterior y lo que es compatible con aquellos intereses legítimos que existen en las áreas comerciales, políticas, culturales, etcétera, de una política de Estado. Y digo de Estado porque esta Comisión, como bien sabe el señor Matutes, aunque tiene carácter también de Comisión legislativa, fundamentalmente es una

Comisión de encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores y los altos cargos de su Departamento, porque, la verdad y afortunadamente, en la misma se legisla poco, no es una Comisión de Justicia, Interior o de otro tipo, que está continuamente debatiendo proyectos o proposiciones de ley.

Qué duda cabe que aquí al encontrar intereses de Estado, la figura, el perfil y el talante del Ministro respectivo, sus condiciones humanas, le dan también un carácter y un matiz. Toda la política exterior española, aunque haya tenido los mismos presidentes del Gobierno se ha caracterizado por el talante que le hayan sabido imprimir sus ministros del Departamento. En este caso tengo que reconocer el sentido del pragmatismo y del realismo que el señor Matutes aporta. Esto me satisface y me da una norma de seguridad de que podremos llevar a cabo, en el límite de la potencia que es España y en los conciertos internacionales, esta actuación.

Desde este punto de vista, señor Ministro, usted va a tener el apoyo de Coalición Canaria. Pero también de una manera específica en aquellos problemas que conlleva la situación geoestratégica del Archipiélago y de la Comunidad Autónoma de Canarias. Usted, en el enunciado que ha hecho de los grandes renglones de su política exterior, ha citado uno que no por pequeño y por estar tal vez en alguna página posterior para Canarias es menos importante. Me refiero a lo que ha dicho de que su Departamento y el Gobierno español, en el marco de la Unión Europea, va a trabajar y a luchar para que se reconozcan el estatuto permanente de las regiones ultraperiféricas. Esto nos satisface, señor Ministro. Es uno de los puntos del acuerdo que mi Coalición con el Partido Popular y con el señor Aznar para su investidura puso desde el primer momento encima de la mesa, como una política de Estado en la que se incardina la Comunidad de Canarias, dada nuestra especificidad, como usted bien conoce, dentro del acervo comunitario, nuestras especificidades fiscales, comerciales, y finalmente el Tratado de Maastricht, en una línea consecuyente con el Gobierno anterior y con los Ministros de Asuntos Exteriores (y quiero hacer justicia aquí al reconocimiento de la labor del señor Westendorp, iniciada por el señor Fernández-Ordóñez) culmina favorablemente, en la resolución número 26, que habla de regiones ultraperiféricas, que pertenecen de plena soberanía al Estado español, tanto como a Portugal y a la República Francesa. Deseamos, señor Ministro, prestarle nuestro apoyo en esta línea y que pronto se pueda ver aprobado, a través de los acuerdos de la Conferencia Intergubernamental, el reconocimiento de Canarias como región ultraperiférica, con un estatuto permanente que consolide ese acervo comunitario de la legislación.

Dicho esto, quiero hacerle unas reflexiones, señor Ministro, con el deseo de que las anote también, pero no para que me dé una respuesta larga, porque muchas ocasiones tendremos en esta Comisión de ir segregando tan importantes temas.

En primer lugar, con respecto a la preocupación que se siente desde Canarias por su situación geoestratégica, a 100 kilómetros de la costa marroquí-sahariana, el tema del Sahara, le pediría, dado que ayer en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se adoptó el acuerdo de suspender

el proceso de identificación de los votantes, que esto se pueda reanudar cuanto antes, para que sirva de instrumento censal para el referéndum. Creemos que ésta es una decisión muy preocupante, muy grave. Comprendo que los funcionarios de la Minurso hayan perdido la moral, pero esto me lleva a una reflexión. Al leer los informes, por ejemplo, del embajador de la Minurso, del señor Frank Rudy —lo relaciono con Yugoslavia—, es un mal que aqueja a Naciones Unidas. Mi primera pregunta es: ¿piensa el señor Ministro retomar el tema de la reforma de las Naciones Unidas?

En la anterior legislatura, con un consenso pleno de todos los grupos se creó una ponencia para la reforma de la ONU. Hicimos un magnífico trabajo, que creo que lo deberá usted conocer, señor Ministro, y si no se tomarían los acuerdos pertinentes, y aquí están varios de los portavoces del Grupo Socialista, Popular, Izquierda Unidad, Convergencia i Unió, del Grupo Vasco y de Coalición Canaria que realizaron, con el consenso de todos los grupos, fundamentalmente el trabajo y llevaron adelante un documento de reflexión fundamental importantísimo. Muchos de los males que están ocurriendo en cuanto a ineficacia operativa en el Sahara, en Yugoslavia, en cualquier lugar de conflicto donde han tenido que interponerse fuerzas de cascos azules o de personal de Naciones Unidas, al final la patología demuestra que aquello es la sintomatología, pero la etiología está en que las Naciones Unidas no nos sirven. Y qué decir de su situación de *crash* económico. La diplomacia española, dado que somos de los que pagamos la cuota de Naciones Unidas, debería ver qué opinan estos señores, porque no sé si se le preguntó al señor Gore, pero ya que el señor Clinton y los republicanos de Gringrich se dedican a dar lecciones de ética internacional, podían comenzar por pagar la cuota de las Naciones Unidas, antes de aprobar la Ley Helms-Burton, como un detallito, que hubieran pagado la cuota de las Naciones Unidas, y no producir un daño estructural, económico y político de un instrumento.

Sobre el tema cubano comparto lo que ha dicho el señor Alcaraz. Pero me satisface y le he entendido también entre líneas, señor Matutes, lo que usted ha dicho. Indudablemente hay que separar el precedente que pisotea el derecho internacional de la Ley Helms-Burton. Yo también la he calificado de inadmisibles e intrínsecamente inaceptables, pero no olvidemos, señor Matutes, que la Ley Helms-Burton, que utiliza el comercio como arma coactiva, es una ley política. Y aunque se esté diciendo ahora que la política de la zanahoria no ha dado resultados sobre Cuba, tampoco la ha dado la política del embargo. Pero yo pregunto cuál es el tamaño, porque la política de la zanahoria, si ésta es gorda, bien, pero me parece que a Cuba, si se le han dado zanahorias, han sido muy raquílicas, muy escuetas y muy pequeñas. Y países con regímenes de muy dudosa catadura democrática y de respeto a los derechos humanos, no digo que tengan una zanahoria, es que tienen verdaderos quintales métricos de las mismas.

Por tanto, estoy de acuerdo en ser cuidadosos con la ayuda y la cooperación y que esto se haga dentro del sentido de que no vayamos a ser aquí los primos en un mercado muy apetecible, por intereses económicos, comercia-

les, de equipamiento y de servicios, del que los Estados Unidos están dispuestos a apropiarse, del mercado cubano. Por lo menos, ya que no pudieron desembarcar en Bahía de Cochinos, cuando desembarquen comercialmente, que, al menos, los hoteleros de las islas Baleares, del Mediterráneo español, de Canarias, estén ya situados en las buenas playas cubanas para recibir a los turistas. Y usted me entiende perfectamente, don Abel Matutes.

Quisiera preguntarle también, señor Ministro, si tenemos algunas líneas en su política exterior, de acuerdo con lo que va a ser Mercosur. Nos preocupan los tratados de Mercosur, por la invasión que puede haber de productos agrícolas y alimentarios, porque se habló, se firmó, y se hizo en Madrid el marco de Mercosur. Estamos preocupados, desde la posición comercial española, sobre todo desde el sector agroalimentario, de lo que puede pasar con Mercosur y quién va a animar ese tema.

Otro tema que le puedo plantear, señor Matutes, es si en la próxima cumbre, al cerrar el semestre italiano de la Presidencia de la Unión Europea, hay algunas líneas ya de posicionamiento del Gobierno español. Aunque vamos a tener ocasión de debatir también el asunto en esta Comisión y en la otra paralela aquí en el seno del Congreso, que es la Comisión Mixta Congreso-Senado de la Unión Europea, donde posiblemente comparezca usted para idéntica materia, le preguntaría si nos puede adelantar algo.

El segundo bloque de cuestiones que le voy a plantear está relacionado con la política de defensa. Usted, señor Matutes, como Ministro español de Exteriores, va a asistir el próximo 3 de junio a la Conferencia de Berlín de Ministros de Exteriores, y allí se puede poner sobre la mesa algo que usted en su intervención ha dicho con respecto a la UEO, que es que el Gobierno español concentrará esfuerzos de integración gradual en la Unión Europea. Ahí existe un nudo gordiano, que no se le oculta a usted, señor Matutes, sobre qué hacemos con la UEO. O la UEO se integra como instrumento de la defensa de la Unión Europea o la Conferencia de la OTAN de Ministros de Exteriores el día 3 en Berlín le da pase de página, le da cajón y se va a las fórmulas de las CJTF, de las fuerzas de intervención para conflictos internacionales con fuerzas militares europeas, para conflictos, con las limitaciones que se quieran, pero sin utilizar tropas norteamericanas, aunque sí material OTAN; le preguntaría si es posible armonizar esa fuerza con el planteamiento del mando de las Naciones Unidas.

Y poco más me queda ya que añadir, señor Presidente, señor Ministro, sino manifestar que tendrá usted nuestro apoyo para el mantenimiento de estas grandes líneas temáticas que hay para la política exterior española, porque entendemos que debe ser hecha, además de cumplir con los compromisos internacionales de España en cualquiera de los foros, desde la Unión Europea hasta las Naciones Unidas, en el sentido de la dignidad de la política exterior española.

Le deseamos mucha suerte, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro, ¿quiere contestar o prefiere escuchar al resto de los portavoces?

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Como sea costumbre, señor Presidente. Quizá para evitar duplicidades puedo oír a los distintos grupos y después les contesto globalmente.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Tiene la palabra el señor Guardans, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **GUARDANS I CAMBO**: Evidentemente, mi intervención tiene que empezar dándole la bienvenida y felicitándole por su nombramiento, y quisiera que esto se tomara muy expresamente no como un cumplimiento formal sino como una auténtica congratulación —y utilizo esta palabra para ir un poco más allá de la simple felicitación, que ya suena como expresión hecha— por lo que supone para nuestro grupo el nombramiento como Ministro de Asuntos Exteriores de una persona de su perfil, a quien conocemos, cuyo itinerario conocemos, y, por tanto, creemos vamos a sintonizar claramente con la línea que pueda imponer en el Ministerio, porque, como efectivamente se ha dicho ya, por mucho consenso que se logre, y voy a volver sobre este tema del consenso, en la política exterior, es evidente, y a la experiencia de los últimos veinte años me remito, que cada ministro de Asuntos Exteriores que ha tenido el Gobierno de España ha sabido imprimir a la política exterior española sus propias peculiaridades, su propia personalidad, me atrevería a decir, y su propio, si se me permite un barbarismo, *background*, aquello que lleva detrás y su itinerario anterior, y por todo ello nos congratulamos y le felicitamos por su nombramiento.

Está claro que a diferencia de lo que ocurre en otras áreas del Gobierno, que no es el momento de mencionar, en lo que hace referencia a la política exterior usted tiene el listón muy alto. La herencia recibida es una de las mejores que ha dejado el Gobierno saliente. Es una herencia brillante y prácticamente indiscutida. Incluso en los máximos momentos de virulencia de este Parlamento vividos en la legislatura anterior, pocas veces, y en las ocasiones en que eso fue así prácticamente rozaba la demagogia, esa virulencia alcanzó a la crítica a la política exterior del Gobierno, del equipo que en este momento está en la oposición. Por tanto, la herencia es brillante y estamos seguros de que será prudentemente administrada y mejorada. En este sentido esperamos, y nosotros contribuiremos particularmente a ello, que la política exterior siga llevándose a cabo en esa línea de máximo acuerdo y de búsqueda en la medida en que sea posible —parece claro que con Izquierda Unida será menos posible pero no así con el Grupo Socialista—, de ese consenso constante y de ese apoyo lo más amplio posible por parte de todas las fuerzas representadas en esta Cámara a la línea seguida en política exterior por el Gobierno de España. Le felicitamos, por tanto, por la exposición que ha realizado, que no difiere de la que en su momento hizo más genéricamente el hoy Presidente Aznar, entonces candidato, en su discurso de investidura, que claramente marca una línea de continuidad con respecto a la política exterior anterior.

Yo me voy a limitar en esta breve intervención a subrayar algunos puntos, sin perjuicio de que hay otros que también ha mencionado que nos parecen importantes y de los que, tal vez, me deje alguno en el tintero, pero incidiré sobre ciertos extremos que nuestro grupo considera destacables, sin que el orden tenga mayor importancia en este caso.

En primer lugar, evidentemente, estamos absolutamente en línea en todo lo que hace referencia a la integración europea, al cumplimiento de los requisitos para llegar a la plena integración en la Unión Monetaria. Estamos absolutamente de acuerdo en los principios básicos de lo que hay que defender en la Conferencia Intergubernamental de Turín para la reforma del Tratado de la Unión Europea, y muy particularmente en esa línea mencionaría todo lo que tiene que ver con la mejora de la transparencia del proceso de toma de decisiones de la Comunidad. Aparte de otros muchos temas que hay en la agenda de Turín, me atrevería a subrayar ése en este momento.

Sobre parar el reloj creo que no es necesario insistir. Evidentemente estaríamos en contra de una parada de reloj. El señor Ministro ya ha aclarado lo que fueron sus palabras y cómo fueron interpretadas.

En este contexto de Europa destacaría la novedad aportada por el acuerdo de la fuerza política que represento, que debe plasmarse en hechos y que debe beneficiar no sólo a la Comunidad Autónoma Catalana, a la Generalitat de Catalunya, de mejorar la incorporación de las comunidades autónomas al procedimiento de toma de decisiones, que se ha materializado en el nombramiento de un agregado en el Reper. Bien, no voy a entrar en la materialización concreta formal, pero sí querría resaltar la importancia que le damos a que se mejore globalmente, porque por mucha decisión administrativa o funcional que se tomara, si no viene acompañada de un espíritu distinto, difícilmente llegará a nada; que se mejore ese procedimiento de participación de las comunidades autónomas, en aquellas materias que les competen evidentemente, en las decisiones de la Unión Europea.

En segundo lugar, y muy relacionado con esto, querría destacar la importancia que mi grupo le concede a todo lo referente a la política euromediterránea, que ya ha comentado pero que quiero subrayar, y, por tanto, confiamos en que se vaya plasmando, se vaya desarrollando, se traduzcan en hechos las conclusiones, también las políticas, pero todas ellas, de la Conferencia Euromediterránea desarrollada en Barcelona y también, por qué no, en la medida en que eso le corresponda al Gobierno y pueda traducirse en actuaciones legislativas, las conclusiones de ese foro que siguió a la Conferencia Euromediterránea, que no era oficial, pero que sí tuvo un apoyo institucional, me refiero al Foro civil Euromed, que se celebró a continuación y que subrayó la necesidad de la participación de la sociedad civil en ese desarrollo de la política mediterránea. En todo lo que se refiera a reorientar la política europea hacia el sur y a incrementar la cooperación entre las dos riberas del Mediterráneo, claramente apoyadas en la sociedad civil, nos tendrá absolutamente a su lado.

Se ha hablado ya de Gibraltar. He estado dudando sobre si mencionar o no mencionar el tema. Finalmente, como ha

salido en las intervenciones de otros grupos, también me congratulo de los matices que ha puesto a su propia exposición inicial. Efectivamente, esperamos que no exista una cerrazón de principio; más que esperamos, diría que estamos seguros de que no existe una cerrazón de principio por parte del Gobierno español, y que sabrá valorar, en la medida en que se traduzca en hechos, la nueva actitud que tiene el nuevo equipo de Gobierno que ha llegado al Peñón en este caso.

En tercer lugar (insisto que este orden de primero, segundo y tercero no tiene especial relevancia; o sea que, en cierto sentido, podría ser el primero de los puntos), damos especial importancia a un tema que ha mencionado de pasada y que también el señor Yáñez ha comentado, que es esa imbricación entre la política exterior y la política comercial. Consideramos que es algo particularmente importante y que es uno de los aspectos donde su particular idiosincrasia y, me atrevo a decir, su particular itinerario personal nos supone una cierta garantía de que efectivamente algo vamos a mejorar en esa línea.

En nuestro grupo no va a encontrar especiales discrepancias internas —como, por lo visto, si las va a encontrar en el seno de otros dos grupos, de los dos grupos mayoritarios de la Cámara—, desde el punto de vista estrictamente administrativo, funcional, competencial, de si el tema del comercio exterior debe depender o no de Exteriores y cómo debe articularse ello. En el fondo, y desde el punto de vista administrativo u organizativo, nos es básicamente indiferente. No nos es en absoluto indiferente que toda la política exterior española se implique en el desarrollo de la exportación de las empresas españolas. Cómo deba lograrse eso lo dejamos a su discreción y a la obtención de un modelo que siga los modelos que otros países de nuestro entorno ya han sabido desarrollar. Lo que no puede continuar es esa sensación de que nuestras legaciones, nuestras representaciones diplomáticas se limitan a representar los intereses del Reino de España (dicha sea esta expresión, en este caso, no en tono irónico, porque se podría malinterpretar, pero sí como algo grandilocuente y alejado de la realidad pragmática) y, por otro lado, los agregados comerciales y, a veces, equipo de consultoría particular, con un coste incrementado para las empresas, tienen que andar desarrollando sus inversiones y tienen que buscar una tutela que las embajadas nos les han sabido dar. Eso debe mejorarse, puede mejorarse. Hay experiencias en todo nuestro entorno; incluso las propias legaciones extranjeras en España son claro ejemplo de cómo saben hacer compatible la representación política que tienen con esa representación económica en favor de los intereses de las empresas de sus Estados respectivos. Insisto, ése es un punto que creo que sí puede ser clara y netamente mejorado, sin perjuicio del modelo organizativo que en esa línea el Ministerio quiera adoptar.

El señor Ministro ha hablado también de un tema que nosotros consideramos muy importante en sí (lo que no sé es si estaremos absolutamente de acuerdo en la forma en que lo quiera llevar a cabo el señor Ministro y el Ministerio a partir de ahora), que es el desarrollo de la política cultural exterior. Evidentemente, nos alegra que haya mencio-

nado la importancia que tiene y que da este nuevo Gobierno a la política cultural exterior. Lo que sí queremos poner de manifiesto desde este momento es que en España hay más de una cultura. No se lo tenemos que recordar en particular a este Ministro de Asuntos Exteriores, pero creemos que éste sería, quizá —y lo pongo con todas las salvedades posibles—, el único punto en el que podríamos encontrarnos en una posición crítica, en el caso de que ese incremento de la política cultural exterior española se tradujera en hacer oír la voz de una cultura española, como es en este caso la cultura castellana, predominante, mayoritaria y que exige quizás en el seno de las culturas del mundo una protección, pero que no es, en absoluto, la única cultura que hay en España. Por tanto, en España hay una política exterior, pero no puede haber una política cultural exterior, o, cuando menos, debe quedar muy claro la plurinacionalidad de España. Y si esa palabra les molesta a algunos de los miembros del grupo que sostiene al Gobierno mayoritariamente, vamos a hablar en todo caso de la «pluriculturalidad» de España, en lo cual nadie puede tener la más mínima discrepancia. Esperamos que cualquier mejora de la política cultural exterior refleje claramente la «pluriculturalidad» de España, lo cual, como sabe el señor Ministro —y en su momento ya lo plantearemos—, tiene reflejos incluso en la representación en determinadas organizaciones internacionales.

Por último, en este brevísimo listado, sí somos partidarios de seguir y, en la medida en que sea posible, incrementar —conociendo las limitaciones y sin insistir sobre ello— la línea de cooperación al desarrollo seguida por el Gobierno anterior. Creemos que globalmente ha sido una política muy positiva, que ha colocado a España, como ha dicho usted muy bien, en un lugar realmente importante en el conjunto de los países desarrollados, respecto a la proporción de ayuda al desarrollo y del PIB. Por tanto, esperamos que no pueda haber ningún tipo de recesión, de marcha atrás en esa línea y, en la medida en que sea posible, que se incremente y se mejore esa cooperación al desarrollo.

Valga todo lo anterior como observaciones concretas. Ya he dicho que he dejado varias sin mencionar y podría haber insistido en otras, pero no voy a señalar más líneas concretas. En términos generales, sólo querría subrayar —dicho sea con todo el respeto— un tema que ha mencionado el representante del Grupo Socialista y que me parece importante. Nosotros haremos un claro esfuerzo por entender que la política exterior del Gobierno de España la marca el Ministro de Asuntos Exteriores y, evidentemente, el Presidente del Gobierno. Tenemos clara confianza en que el Ministro de Asuntos Exteriores sabrá —el representante del Grupo Socialista ha dicho educar, y quizá no sea exactamente la palabra más afortunada— hacer ver a otros miembros del equipo de Gobierno, incluso a miembros del grupo parlamentario, en su caso, y en general al conjunto de la Administración que se ha hecho cargo de España a partir de la investidura de don José María Aznar, la importancia de los gestos en la política exterior. Como sabe muy bien el señor Ministro, en política exterior no son normalmente las leyes las que cuentan. Normalmente, al margen

evidentemente de los tratados, son los gestos, son a veces palabras, son las actitudes las que marcan y pueden provocar un daño importante en política exterior. No dudamos que esos gestos no procederán, en la medida en que sean incorrectos, del actual Ministro de Asuntos Exteriores, pero algo nos hace suponer, por algunos precedentes, que podrían darse en otras personas, quizá menos experimentadas en la importancia de la política exterior. Creemos que ello es importante. En la medida que ello ocurra —y termino, señor Presidente—, nosotros, que sostenemos al Gobierno y nos tendrá absolutamente a su lado en la medida en que la política sea la que ha expuesto —y estamos seguros de que esa política se desarrollará—, querríamos dejar constancia de nuestra independencia para, esperamos que sea muy esporádicamente, mostrar al Gobierno aquellos puntos en los cuales debamos manifestar nuestra oposición. Esperemos que eso no ocurra. Esperemos también —y no sé si lo más adecuado es utilizar una respuesta a una comparecencia del Ministro para decirlo, pero quisiera que constara en el «Diario de Sesiones»— que el grupo mayoritario de la oposición sepa —y ejemplos muy recientes tenemos esta semana— contribuir a buscar ese consenso, y por tanto no buscar el disenso donde es absolutamente innecesario, como se ha demostrado esta semana, insisto, en el tema de Cuba, donde todos estábamos absolutamente de acuerdo y, sin embargo, nos hemos visto obligados a votar contrariamente unos respecto a otros —en nuestro caso, sosteniendo la postura del grupo mayoritario de la Cámara—, sencillamente porque se intentaba forzar algo, en este caso la redacción de una proposición no de ley, sin ninguna necesidad, introduciendo disenso donde, como se ve, todos estamos absolutamente de acuerdo y esperamos que así se pueda manifestar en breve en una nueva sesión del Pleno.

No tengo más que decir. De nuevo, le felicitamos y le deseamos mucha suerte. Y en el caso de un Ministerio como el suyo, le deseamos la máxima energía personal, porque creemos que la necesita.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Robles, tiene la palabra.

El señor **ROBLES FRAGA**: Señor Ministro, no me extenderé porque el sufrido papel de aquel que cierra las intervenciones por parte de los grupos, a estas horas de la tarde, me obliga a condensar, probablemente con mayor claridad con que otros lo han hecho hasta ahora, mi pensamiento.

En primer lugar, quiero agradecerle muy sinceramente su presencia en esta Comisión, que es la que hace el papel de interlocutor privilegiado del Ministro de Asuntos Exteriores para las cuestiones que se refieren a la política exterior y a los intereses exteriores de España. Es en esta Comisión donde se refleja mejor la permanencia y la definición del interés nacional; es en esta Comisión donde los intereses, las ideas y los valores de la democracia española se manifiestan, a través de debates sobre la posición y el papel de nuestro país en el mundo; es también aquí donde vemos —lo hemos visto esta tarde— cómo es necesario

adaptarse a los nuevos tiempos y modificar posiciones que, muchas veces, vienen lastradas por el peso de la historia o por razones de carácter ideológico.

Yo creo —y permítame, señor Ministro, que haga esta pequeña observación— que habrá usted contemplado cómo en las grandes cuestiones de Estado hemos presenciado un acontecimiento nuevo en la historia política de nuestro país: es la primera vez que se produce un relevo democrático, en el que el grupo político que asume la honra de gobernar España no había abierto, con motivo de la campaña electoral, grandes debates e incertidumbres sobre las orientaciones y objetivos estratégicos del país. A pesar de algunas afirmaciones de la oposición, en esta ocasión será difícil buscar una brecha en el consenso sobre el que se debe basar una correcta acción de gobierno en la España de hoy.

Usted ha tenido y tendrá, señor Ministro, el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, sin fisuras y sin hacer oídos a las insinuaciones, producto quizás de las malas lecturas de los miembros de la oposición. Usted tendrá no solamente ese apoyo, sino la lealtad y la participación entusiasta de este Grupo en una tarea que para nosotros, desde luego, está llena de entusiasmo y de nuevas energías. A pesar de que hay algunos ilustres ausentes, puedo asegurarle que los Diputados, no solamente del Grupo Popular, esperamos con interés esta nueva etapa de la política exterior española.

Usted ha definido con perfecta corrección y complejidad las grandes líneas estratégicas de esta acción exterior. El Grupo Popular está muy convencido de que existe una estrecha unión entre el interés nacional y el horizonte europeo y de que las próximas citas europeas —no me pienso extender— permitirán que el peso, la relevancia y los intereses generales y particulares de los españoles, la necesidad de mantener los principios de cohesión y solidaridad y ver reflejada en la política europea los puntos de vista y las ideas de España, los intereses en Iberoamérica, en el Norte de África, en el Atlántico, formarán parte de ese cuerpo de doctrina y de ese acervo político comunitario que debemos construir en esta nueva etapa de la Unión Europea.

Usted ha reafirmado la importancia de la diplomacia bilateral, especialmente con nuestros vecinos. Permítame recordarle a usted, señor Ministro, y a los demás Grupos de la Cámara, que el Presidente del Grupo Popular no tuvo necesidad de llegar al Gobierno para descubrir la importancia de algunos países cercanos, como se demuestra en las visitas que se están efectuando en estos días; y que el esfuerzo de España en la nueva definición de seguridad y cooperación en la zona del Mediterráneo debe seguir siendo un elemento fundamental para aumentar no solamente nuestra presencia, sino para favorecer el desarrollo de los países del Norte de África y el reforzamiento de los equilibrios en la zona.

Sobre Iberoamérica, usted sabe bien que nuestro Grupo comparte ese impulso iberoamericanista y esa voluntad de hacer que España continúe jugando un papel destacado dentro de la Unión Europea, para acercarla todavía más a los países de Iberoamérica; y que el papel de España lo fue desde el Gobierno, con los Gobiernos anteriores, desde el

ingreso de España en la Unión Europea lo fue desde la Unión Europea, entre otras razones porque dos Comisarios españoles jugaron un papel destacado, entre los cuales estaba usted, para que Europa tuviera esa nueva sensibilidad y apoyase no solamente los procesos de integración en la zona, sino que estuviera presente con mayor fuerza como inversora, como donante o como amigo político de las nuevas repúblicas democráticas iberoamericanas.

Al hablar sobre Iberoamérica es necesario hablar de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Próximamente, usted asistirá a la Cumbre de este año, en el mes de noviembre, acompañando a Su Majestad el Rey y al Presidente del Gobierno, en Chile. Nos parece (ya nos lo pareció en la anterior legislatura) que el esfuerzo, el protagonismo y la responsabilidad de España en el desarrollo de ese fundamental mecanismo diplomático debe ser aún más intenso, pues la historia de Iberoamérica, que sin duda conoció un momento importante en el año 1992, no termina ahí, y debemos continuar trabajando para que ese mecanismo, que se estableció a propuesta de España y Méjico, siga siendo cada vez más importante y no suceda lo contrario.

Usted ha hablado mucho y bien sobre Cuba. A mí me gustaría recordar que hemos presentado ya una proposición no de ley sobre la política exterior de España respecto a Cuba y la defensa de los intereses españoles. Esperamos que no suceda lo que ocurrió hace unos días y que esa proposición no de ley reciba mayores consensos y respaldos y que los otros grupos de la Cámara sepan, como ya lo hicieron algunos muy importantes en la pasada votación, encontrar acomodo en esa correcta definición de los intereses de España que debe articularse en toda proposición sobre Cuba, país que no es lejano y distante, sino que, por desgracia, es solamente distinto en el tipo de régimen que padece el pueblo cubano.

Permítame que termine con una reflexión sobre la necesidad de que España participe, con determinación y con claridad, en el proceso de reforma de los mecanismos de seguridad. El mundo cambia, la política exterior es la mejor manera de demostrar si un Estado es eficaz en el seno de la comunidad internacional y, desde luego, pensar que la política exterior española puede mantenerse en posiciones que nacen de otras épocas felizmente ya superadas, no se correspondería con esa correcta defensa y promoción de los intereses de España.

Se han hecho algunas referencias sobre los modelos de organización del Ministerio de Asuntos Exteriores que, como usted sabe, señor Ministro, no fueron improvisados; participaron mucha y buena gente en aquellos proyectos que, felizmente, han sido llevados a la práctica y que reflejan la nueva realidad del mundo en el que la política exterior de España debe desarrollarse y que, al unir la política exterior y la política hacia la Unión Europea, no hacen sino recoger una realidad y adecuar los mecanismos de los que dispone el Estado para promover sus intereses. Conviene recordar quizás el carácter ejemplar de la transición que se ha realizado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, no solamente por la buena calidad de los funcionarios que trabajan en el servicio exterior, diplomáticos y otros, sino

porque no se siguió el ejemplo del año 1983, en el que, sin duda, se desperdiciaron talentos y energías que podían haber sido mucho mejor aprovechados para el buen servicio de España en la política exterior.

En este momento son pocos los reproches que se le pueden hacer al Ministro en su política de nombramientos y, desde luego, ninguno que se le pueda hacer por haber desperdiciado talentos, haber marginado a quien había servido y es todavía capaz de servir bien al país, y estoy seguro de que en el futuro su política de nombramientos seguirá estando basada en este deseo de utilizar, de la mejor manera posible, todos los recursos disponibles, los materiales y los humanos. Estoy convencido de que queda todavía mucho que hacer para mejorar la unidad y la eficacia del servicio exterior, pero estos primeros pasos son alentadores y, por ello, me permito, señor Ministro, felicitarle. Sin duda, habrá más y podremos unir los distintos elementos de la política exterior, los económicos, los culturales, los diplomáticos en un sentido estricto, y todos aquellos otros que nacen de un mundo abierto, de un mundo complicado, en el que los riesgos son mayores y en los que una nación, y sobre todo un Estado como el nuestro, debe triunfar, debe vencer si no desea tener un papel menor del que le corresponde, no solamente por su historia, no solamente por su peso demográfico y su economía, sino también por su propia voluntad, por la voluntad expresada a través de su representación democrática. Esta es una comisión que refleja esa voluntad y estoy seguro de que no sólo el Grupo Popular le apoyará en esta tarea.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Quiero empezar dando las gracias al señor Mardones por su apoyo y por sus amables palabras. Tenga la seguridad de que el estatuto permanente de las regiones ultraperiféricas es un compromiso firme de mi Gobierno. Así como yo creo que he tenido la buena idea de recortar aproximadamente en la mitad mi discurso para no cansarles más, he querido conservar este párrafo, porque comparto con el señor Mardones la importancia del mismo. Tenga la seguridad de que la posición de España, que ya se comunicó durante estos días de visita a las autoridades de Marruecos, es que se reanude el proceso cuanto antes y que seguiremos insistiendo en este sentido.

En cuanto a la reforma de la ONU conozco el buen trabajo que se ha hecho y, por descontado, lo voy a tener en cuenta. Ese tema está retomado. Está permanentemente en discusión. Sabemos que hay intereses importantes en que se mantenga el *statu quo* el mayor tiempo posible y, por lo tanto, hemos de partir de la base de que en todo caso será un proceso largo y difícil.

Mercosur es un tema a largo plazo, enfocado en dos fases: la primera, en la que se marcan esos objetivos a largo plazo, y ahora viene la segunda en la que tiene que ir materializándose. Y desde luego, antes de proceder a ninguna liberalización no meditada, que en todo caso —repito— será con mucho tiempo por delante, se procederá previa-

mente a un estudio de impacto de cada una de esas medidas para no tomarlas sin las debidas precauciones, porque su repercusión podría ser contraproducente para las dos partes.

En cuanto al futuro de la UEO la posición del Gobierno español es clara. Se tiene que concebir como el pilar de defensa europeo en el marco de la OTAN y, progresivamente, lo deseable es que fuera incorporándose como un pilar más de la Unión Europea.

También quiero agradecer muy especialmente al señor Guardans sus congratulaciones. En efecto —ya lo he dicho y comparto las afirmaciones del señor Guardans—, es una buena herencia que procuramos acrecentar con la ayuda de todos. Yo creo que hay una sintonía general por parte del Gobierno con lo que el señor Guardans ha dicho. Tenga la seguridad de que esa novedad de mejorar la presencia de las comunidades autónomas en ese agregado, en la Reper, es un compromiso serio y firme y que, en la parte alícuota que me corresponde, será cumplido lealmente. Una de las grandes prioridades, efectivamente, habida cuenta del gran éxito fundamentalmente español de la Conferencia de Barcelona, es ahora su seguimiento, en el que ya estamos. También puede estar tranquilo sobre Gibraltar.

Respecto de las imbricaciones —es el término utilizado por el señor Guardans— entre la política comercial y la política exterior, que es un tema en el que había dejado sin responder —ahora lo recuerdo— algunas de las preguntas del portavoz socialista, señor Yáñez, nos enfrentamos con dos principios contrapuestos: el principio de la unidad de acción exterior del Estado, que exigiría una plena asunción, y el otro principio de que hay toda una regulación de comercio interior y, por lo tanto, sea en una secretaría de Estado o de otro modo, el comercio tiene su propia estructura. Yo creo que no debemos entrar en peleas bizantinas en esa cuestión, pero en cambio todos estamos de acuerdo en que lo importante es que eso se coordine mejor que en el pasado. Ese va a ser el gran objetivo, independientemente de que conceda más poder a un ministerio o a otro,

independientemente de la integración de funcionarios, que me parece que sería un error como tal, porque son dos escalafones perfectamente diferenciados, pero que deben colaborar estrechamente y coordinarse más de lo que ha sido posible en el pasado.

Por otro lado, tenga usted la seguridad, señor Guardans, de que la política cultural exterior desarrollada por el Instituto Cervantes abarca todas nuestras manifestaciones culturales. Asumo la pluriculturalidad a la que S. S. se ha referido y sé lo que representa formular esta promesa ante un nieto de don Francisco Cambó.

Al señor Robles, del Grupo Popular, ¡cómo no!, tengo también que darle las gracias más efusivas por su apoyo y la lealtad del Grupo, que me consta. Tiene mucha razón cuando habla de la posición seria y responsable del Partido Popular al no plantear en una campaña electoral las grandes cuestiones de política exterior como objeto de debate. Yo creo que es una prueba de una doble madurez de la formación política a la que representa el señor Robles y de la madurez de nuestra democracia, afortunadamente.

Como usted ha dicho, hay perfecta sintonía. Yo comparto plenamente sus reflexiones y ya no sabría comentar su buena intervención sin repetirme otra vez y, por lo tanto, sin cansarles todavía más. De modo que, reiterándoles a todos las gracias, tanto por el tono como por el contenido de sus intervenciones, manifiesto mi plena disponibilidad para comparecer cuantas veces la Comisión lo estime oportuno.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Seguramente tendremos ocasión de hacer buena su promesa en el curso de los próximos tiempos.

Gracias, señor Ministro, por su comparecencia y sus intervenciones. Gracias a todos los portavoces.

Señoras, señores, se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta minutos de la tarde.